



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 386

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 17

celebrada el martes 27 de abril de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo:	
— Del señor presidente del patronato de la Fundación Iberoamericana Empresarial (Piqué Camps), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000488)	2
— Del señor director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Calle Suárez), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 212/001206)	10
— Del señor Carrillo (consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000489)	18
— Del señor Gómez Gil (profesor titular de universidad en cooperación al desarrollo, director académico máster interuniversitario en cooperación al desarrollo), para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Número de expediente 219/000490)	27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARENCIAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA EMPRESARIAL (PIQUÉ CAMPS), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000488).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día. Celebración de comparencias. En primer lugar, por un tiempo de quince minutos, interviene don Josep Piqué Camps, presidente del Patronato de la Fundación Iberoamericana Empresarial, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Señor Piqué, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA EMPRESARIAL** (Piqué Camps): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, déjenme que dedique treinta segundos a la nostalgia, porque de alguna manera vuelvo a una casa que ha sido mía hace ya una friolera de años. Me fui del Congreso de los Diputados, si no recuerdo mal, en el año 2003, por lo tanto estamos hablando de dieciocho años, que son muchos, pero he pasado aquí muchísimo tiempo, muchísimas horas. Para mí es una satisfacción y un honor volver a estar aquí y comparecer ante ustedes. Gracias por la invitación que se me ha cursado, además para hablar de cooperación internacional, que es una de las responsabilidades que tuve durante mi etapa en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Creo que estamos hablando de un asunto de enorme relevancia para cualquier país, desde luego para un país como España, que es europeo, abierto, comprometido y que tiene que jugar un papel cada vez mayor en ese terreno. No voy a tener la petulancia de exponerles a ustedes teorías generales, porque habrán pasado por aquí o pasarán personas muchísimo más cualificadas que yo, pero sí quiero aportarles desde el recuerdo algunas ideas y experiencias que además se han visto complementadas por alguna de mis actividades posteriores a dejar la actividad política.

Como se ha dicho, presido la Fundación Iberoamericana Empresarial. Es una fundación que se creó en el año 2013, a raíz de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz, y lo que hace son estudios y recomendaciones sobre temas de carácter transversal que puedan ser asumidos por todos; de hecho, el patronato de la fundación está formado por empresas e instituciones, pero también por personalidades de diferentes sensibilidades políticas. Lo que pretendemos es fomentar la integración en el ámbito iberoamericano desde una perspectiva práctica, pragmática, desde una perspectiva empresarial.

Hemos tratado asuntos como la movilidad entre países y la facilitación de visados tanto para equipos directivos como para trabajadores jóvenes. Hemos analizado una agenda digital común para Iberoamérica, temas relacionados con la educación superior y la educación técnica y profesional —vamos a hacer una presentación muy breve en el tiempo de esta cuestión—, o más recientemente también sobre la transición energética, que tiene que ser, como no puede ser de otra forma, innovadora y sostenible, el buen gobierno corporativo o una agenda para la recuperación post COVID, que es un estudio muy profundo que ha sido muy bien recibido, que he tenido el honor de presentar también ante el Parlamento Europeo y que ha sido financiado por uno de los bancos de desarrollo de América Latina, por CAF, y a través de un grupo de trabajo encabezado por una persona que probablemente ustedes conozcan, que es el antiguo ministro de Economía, el señor Román Escolano. En ese grupo de trabajo han participado economistas y expertos de diferentes procedencias que han dado lugar a un documento que ha sido de alguna manera endosado por la reciente Cumbre Iberoamericana de Andorra por parte de los jefes de Estado y de Gobierno, así como también un documento que hemos desarrollado sobre la transición energética sostenible.

La experiencia que yo les puedo ahora trasladar es la de cómo las empresas pueden ayudar al desarrollo de los países, pueden ayudar a los procesos de integración, y por tanto pueden formar parte de un esquema complejo, porque no puede ser de otra forma, de cooperación internacional. Estamos hablando de algo que cada vez responde más al fenómeno de la globalización y cada vez responde más a que hay multiplicidad de actores que tienen mucho que decir en la cooperación internacional, más allá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 3

de los poderes públicos, y que desde luego pasan por instituciones de todo tipo, pero sin ninguna duda también por las empresas. De ahí que quiera poner especial énfasis en la necesidad de la cooperación institucional. En realidad la cooperación internacional implica una innegable proyección de valores —me referiré enseguida a eso—, pero precisamente uno de esos valores es la constatación de la realidad de una cooperación institucional que además está reconocida, como saben ustedes perfectamente, por la propia ONU, por Naciones Unidas, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en concreto el ODS número 17, que reza alianzas para lograr los objetivos. Además, como estamos hablando de la cooperación internacional, también hay que referirse a la Agenda de Acción de Addis Abeba, que pone especial énfasis también en esa cooperación.

No solo estoy hablando de los ODS de Naciones Unidas de la Agenda 2030, estoy hablando también de la coherencia de todo lo que se puede hacer en el terreno de la cooperación internacional con los principios orientadores de la Comisión Europea, de las instituciones europeas respecto a la modernización de nuestras economías y, por tanto, a la implantación de las condiciones necesarias para que se pueda crear empleo y para que los países puedan crecer y desarrollarse, que es de lo que estamos hablando. Me refiero en concreto a una estrategia digital, de digitalización, y a lo que llamamos la lucha contra el cambio climático, el *green deal*, el pacto verde, que tiene que formar parte transversal de todos y cada uno de los proyectos que se recojan en los objetivos de la cooperación. Por tanto, no voy a insistir más en ello, pero sí quiero decirles que en los momentos actuales esa cooperación es más necesaria que nunca porque, como ya se ha comentado, estamos en un mundo globalizado, interconectado, interdependiente, con unas cadenas de valor perfectamente integradas muchas veces pero que también generan problemas, como hemos visto durante la crisis del COVID, pero que hemos visto también muy recientemente en el incidente del canal de Suez. Todo eso en general provoca grandes incertidumbres que hay que abordar, y desde luego hay que responder, como he dicho, a cuestiones como las siguientes: qué está sucediendo con las cadenas de valor globales; cómo se van a reconfigurar los mercados internacionales; qué impacto va a tener el COVID-19 que sea realmente transformador a medio y a largo plazo sobre la localización productiva, sobre la localización industrial, o —y no es tema de esta Comisión— en qué va a quedar el actual debate sobre la autonomía estratégica que está desarrollando la Unión Europea. Pero además de en un mundo global, interconectado, estamos en un mundo en crisis, no solo sanitaria, sino económica y social, en muchos casos también institucional y política, que nos obliga a que la cooperación sea inmediata, sea flexible, y sobre todo sea eficaz.

Por otra parte —y termino con esos aspectos de carácter general—, en la esfera política hay un debate abierto —siempre ha estado abierto, pero ahora especialmente— entre apertura y proteccionismo, dicho también en otras palabras, entre unilateralismo y multilateralismo. La apuesta de nuestro país, de España, desde hace muchísimos años es clara por la multilateralidad, por tanto por la cooperación institucional. De hecho, la Unión Europea es un ejemplo clarísimo de multilateralismo y de apertura, y ahora, con la nueva posición de la nueva Administración norteamericana creo que se nos abre de nuevo un camino a recorrer conjuntamente. Evidentemente, la cooperación institucional no es un fenómeno neutral, porque implica una visión abierta, una visión flexible, una disponibilidad permanente al diálogo y una predisposición al logro de objetivos comunes. Esos son valores, y si se quiere, actitudes, que tienen su formulación política en la democracia representativa y en lo que se ha dado en llamar el orden liberal internacional.

En este sentido, probablemente uno de los debates que se han suscitado en esta sala por los diferentes comparecientes, los que han venido o los que vayan a venir, es el debate sobre la condicionalidad de la ayuda al desarrollo a través de la cooperación. Estamos hablando de los derechos humanos, de la libertad individual, del Estado de derecho y la separación de poderes, de la igualdad entre hombres y mujeres, del pluralismo político, de la no discriminación por razón de raza, religión, orientación sexual, etcétera; valores que, aunque pueden salir del espíritu de la Ilustración, nosotros consideramos —yo personalmente lo considero— que son valores universales y que la cooperación internacional debe contribuir precisamente a su consolidación. Por eso es muy importante que la cooperación internacional también sirva para el fortalecimiento institucional y del Estado de derecho de los países receptores, que sirva para establecer la seguridad jurídica, para identificar los socios locales, tanto públicos como privados, para establecer una relación fluida y constructiva con las comunidades locales afectadas, ese es un punto esencial, y desde luego que también persiga la lucha contra la corrupción.

Hay que tener en cuenta que en el ODS 16, que es Paz, justicia e instituciones sólidas, se incide también en la necesidad de reforzar la institucionalidad, la seguridad jurídica y la separación de poderes. Aquí les voy a mencionar ya la absoluta conveniencia, desde mi punto de vista, de la colaboración público-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 4

privada, y por tanto de cuál pueda ser el papel de las empresas en la cooperación internacional. ¿Por qué? Porque las empresas cada vez más, desde hace bastante tiempo a través de la responsabilidad social corporativa orientaban algunas de sus actuaciones a acciones sociales específicas, pero cada vez más el enfoque está basado en buscar la competitividad en sectores clave que ayude de verdad al desarrollo de los países que lo necesitan. Afortunadamente, España cuenta con empresas muy especializadas y con un gran *know-how* y presentes globalmente en sectores clave como las infraestructuras, el agua —absolutamente esencial—, la digitalización o las finanzas. Todo eso, la modernización de todos esos sectores contribuye también al desarrollo y tiene, por tanto, que orientar la estrategia de la cooperación internacional. Esa relación entre Gobiernos, empresas, sociedad, porque estamos hablando también de instituciones de la sociedad civil, debe asentarse sobre una colaboración fluida, sin fronteras rígidas y que exige también probablemente una reformulación constante del papel de la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo. Probablemente eso tiene que hacerse a través de una nueva ley, que entiendo que es el objetivo final de estos debates. Por tanto, déjenme que dedique unos pocos minutos a la agencia.

La agencia tuvo su primer Plan director precisamente en el año 2001, cuando yo era ministro de Asuntos Exteriores. Desde mi punto de vista y desde la experiencia actual, creo que es necesario dotar a la agencia de mayor autonomía de gestión, así como de un mecanismo claro y transparente de rendición de cuentas. La agencia debe hacer un esfuerzo especial, porque los hay, y muchos, de captación de recursos europeos, de fondos europeos y también de fondos multilaterales, y para eso tiene que contar con una cartera de proyectos. Eso implica sin ninguna duda dotar a la agencia de mayores recursos humanos y materiales para poder asumir el liderazgo de los proyectos y también para proyectar hacia el exterior nuestro país. Probablemente tengamos que hacer un mayor esfuerzo en lo que llamamos la adicionalidad financiera, es decir, la financiación de cosas que no son reembolsables pero que son muy importantes para cualquier proyecto, como un plan de viabilidad o la asistencia técnica. La agencia tiene que contar cada vez más con las empresas y con las fundaciones empresariales y corporativas. Les pongo un ejemplo bien concreto de que eso puede ser muy útil, que es tener una respuesta ágil, rápida, eficaz ante las emergencias humanitarias. Eso implica una estrategia a largo plazo por parte de la agencia. Y déjenme que les diga que en este como en tantos otros temas esa estrategia a largo plazo debe pasar por consensos básicos, por acuerdos de largo alcance que vayan más allá de una legislatura, que vayan más allá de la alternancia de Gobierno, y que, por tanto, se puedan proyectar en un horizonte suficientemente largo.

Para ir terminando, porque sé que el tiempo está muy acotado, quisiera referirme a dos áreas geográficas en las que probablemente España, y Europa, pero España en particular, tiene que prestar especial atención. Una de ellas es África. Déjenme que haga una autocrítica, porque como ministro de Asuntos Exteriores también tengo una cuota-parte, como se dice, de responsabilidad en el abandono conceptual de África por parte de España tradicionalmente. Los tres ejes de la política exterior española han sido siempre Europa, evidentemente, el Mediterráneo, por lo tanto también el norte de África, y sin ninguna duda Iberoamérica o América Latina. Este es el siglo de Asia, ¿no?, y por ello nuestra mirada hacia Asia —hablo ya en términos de estricta política exterior— tiene que ser cada vez más importante, más relevante. El centro de gravedad del planeta —yo llevo repitiéndolo desde hace veinticinco años— está en el estrecho de Malaca, es decir, allí donde se juntan el Índico y el Pacífico. Hoy eso es más evidente que nunca, ahí es donde se va a concentrar la política exterior norteamericana de la Administración Biden, ahí es donde se va a jugar buena parte de la pugna por la hegemonía entre Estados Unidos y China, que es la nueva superpotencia, que además tiene pretensiones de ser la mayor superpotencia del planeta a mediados de este siglo.

Pero desde luego, no hemos mirado suficientemente a África. Yo creo que ahora eso se está corrigiendo, afortunadamente. África va a ser un continente, es ya un continente sujeto a profundísimas transformaciones. Solo hace falta pensar que de aquí a mitad de siglo África va a doblar su población, las estimaciones nos dicen que nos vamos a mover en torno a 2500 o 2700 millones de habitantes. Se están empezando a generar en determinados países clases medias importantes; hay un cierto proceso de institucionalización y de avance hacia la seguridad jurídica y el Estado de derecho, y se están configurando en lo que llamaríamos el África subsahariana tres grandes polos en torno a tres grandes potencias de futuro, Etiopía, África del Sur y Nigeria. Con las actuales proyecciones demográficas, que no tienen por qué cumplirse, de aquí a final de siglo Nigeria podría llegar a tener más habitantes que la propia China, no solo porque Nigeria crece muchísimo en términos demográficos sino porque, como saben ustedes, China

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 5

tiene también un problema de falta de dinamismo demográfico muy serio, pero estamos hablando de un país que se puede acercar a los 600, 700 millones de habitantes. Hay que tomarse este tema muy en serio, lo tenemos ahí, está muy cerca, y por tanto tiene que ser una prioridad.

La otra, y con esto voy terminando, es la de siempre: América Latina. Yo creo que no hace falta justificarlo. Estoy aquí como presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial, por tanto creo que es obvia la necesaria atención hacia el continente y hacia la región, en el bien entendido de que no es un tema fácil. Y no lo es porque estamos en una relación que es de ida y vuelta, estamos hablando de un vínculo atlántico que hasta ahora solo miraba hacia América del Norte por parte de Europa y que España tiene la obligación de que mire también hacia el centro, a Centroamérica, y hacia el sur. Estamos hablando de una América Latina que lo está pasando muy mal, que necesita ayuda, que no dispone de los paraguas que tenemos, por ejemplo, los países europeos en términos de un banco central que sea capaz de financiar todas las necesidades de incremento de gasto que repercuten en el déficit y en la deuda. Estamos hablando de países, algunos de ellos todavía de rentas muy bajas y otros de rentas medias, pero con un grado enorme de informalidad en su mercado de trabajo que dificulta encontrar soluciones. Ahí, evidentemente, una cooperación internacional al desarrollo con una visión holística y que mire el desarrollo a largo plazo y no las acciones puntuales concretas solamente —no digo que no se tengan que hacer, pero hay que desarrollar una visión estratégica a medio y a largo plazo—, resulta una necesidad de todo punto evidente. Para ello es muy importante que la propia América Latina se lo crea, que crea que puede ser una región relevante en este nuevo escenario geopolítico que estamos viviendo. Hay algunos procesos de integración, como saben ustedes, que avanzan con dificultades, estoy pensando en Mercosur, pero también en el SICA, el Sistema de Integración Centroamericano, o desde luego estoy pensando en la Alianza del Pacífico, que probablemente es el experimento más pragmático que está en marcha y que, desde mi punto de vista personal, conviene apoyar, porque cuanto más profunda sea la integración en América Latina más protagonismo le corresponderá, y por lo tanto mayor responsabilidad tenemos aquellos países como España y como Portugal con vínculos de naturaleza evidente...

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señor Piqué, debe terminar.

El señor **PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA EMPRESARIAL** (Piqué Camps): Estoy terminando ya. Termino, sí, sí. Muchísimas gracias.

Por tanto, me queda celebrar que en la Cumbre de Andorra los jefes de Estado y de Gobierno hayan adquirido un compromiso, por ejemplo, de cooperación con las vacunas, que me parece un tema muy relevante y muy de resaltar. Hay que pensar siempre que cuando mejor nos ha ido ha sido cuando más nos hemos abierto al mundo.

Última frase, señora presidenta, o último párrafo, mejor dicho. Hay que dotar de pleno sentido estratégico a nuestra cooperación internacional, reforzar la autonomía económica y de gestión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, saber captar recursos de la Unión Europea y de los multilaterales, que haya transparencia y rendición de cuentas, que la colaboración público-privada sea cada vez mayor, y que haya un compromiso con los valores de la democracia y de la libertad. Finalmente, yo pediría el máximo consenso político, porque no hay posible estrategia a largo plazo sin grandes acuerdos sobre las grandes orientaciones que vayan más allá de la alternancia política.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Piqué.

A continuación hacen uso de la palabra, de menor a mayor, los distintos grupos parlamentarios. El primer grupo parlamentario con presencia en esta Comisión es el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar al señor Piqué. Dado que soy el primer interviniente en esta ronda, le doy la bienvenida de nuevo a la que ha sido su casa. Espero que no la haya encontrado muy diferente, o al menos no en esencia, de lo que vivió en su momento.

Voy a ser muy breve. Simplemente haré una referencia a un tema que al Grupo Parlamentario Ciudadanos le parece capital, como es la cooperación público-privada, al haber sido ya destacada como un Objetivo de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030, en concreto en su punto 17. Nos interesa sobre todo porque creemos que ese doble aspecto de la necesidad de reforzar la actuación directa de empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 6

del sector privado intensificando la responsabilidad social empresarial debe ir acompañada de otras actuaciones que permitan, por ejemplo, el fomento de entornos o métodos empresariales que están de alguna manera estandarizados u homologados en nuestro ámbito, como por ejemplo las *start-ups* o los emprendimientos emergentes, además del emprendimiento social. De esa manera conseguimos cubrir, entendemos, esa dualidad entre lo que es controlar la actuación de las empresas privadas que en materia de cooperación están actuando en los países en desarrollo, pero también permitiendo que haya fórmulas de actividad empresarial en destino.

Por ello, le pregunto si entiende si es posible, a través de la modificación que se pretende hacer de la legislación española en materia de cooperación, que podamos garantizar de alguna manera el traslado de esos mecanismos empresariales que tenemos aquí normalizados a estructuras administrativas, políticas o sociales que todavía no son totalmente homologables en algunos casos, por ejemplo, en materia de calidad democrática o en calidad social. Quisiera que nos dijera si podemos hacerlo, y cómo, a través de la legislación española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Josep Piqué Camps, presidente del Patronato de la Fundación Iberoamericana Empresarial, exministro de Exteriores con el Gobierno del Partido Popular. Señor Camps, usted nos ha hablado... (La señora Gázquez Collado: **Es Piqué**). Perdón, señor Piqué Camps...

El señor **PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA EMPRESARIAL** (Piqué Camps): No se preocupe, así me suelen llamar los anglosajones.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Usted nos ha hablado de que su fundación tiene la misión de fomentar la integración desde la perspectiva empresarial, y también nos ha dicho que esto sirve para que los países puedan crecer y puedan desarrollarse. A mí este tipo de apuntes me parecen problemáticos porque creo que esconden una idea de desarrollo entendida como crecimiento económico, que es una noción de desarrollo que surge tras la Segunda Guerra Mundial, cuando nace la cooperación al desarrollo, y que se ha superado ya. De hecho, hace treinta años que Naciones Unidas entiende el desarrollo como lo entendía Amartya Sen, el desarrollo como libertad, ahora que se habla tanto de libertad. Desarrollo significa expandir la libertad de los seres humanos, y la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. Amartya Sen tenía una visión de la economía en lo que lo central es el ser humano. Y no podemos mirar para otro lado cuando vemos que la promoción en el exterior de los intereses de las empresas españolas tiene muchas contradicciones con los objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.

Ha hablado usted mucho de lo importante que es la colaboración público-privada, y le hago esta pregunta con total honestidad, porque no entiendo por qué es tan importante, no entiendo cuál es el aporte, no entiendo cuál es el valor añadido del sector privado a la cooperación al desarrollo. Tampoco nos ha hablado de responsabilidad social corporativa, que es algo que se cita mucho cuando se habla de empresas en el mundo de la cooperación. Nos ha hablado de la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas. Y en este sentido sí me gustaría preguntarle cómo se puede mejorar esa transparencia y esa rendición de cuentas, y si estarían las empresas españolas dispuestas a incorporar nuevas formas de auditoría social, y qué garantías pueden dar en materia de derechos humanos.

También, en último lugar, me gustaría preguntarle cuál es el papel de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas de la economía social, que estoy segura de que también se preocupan del rol que puedan jugar en el mundo de la cooperación al desarrollo.

Muchísimas gracias por su comparecencia; ha sido interesante entender la visión del Patronato de la Fundación Iberoamericana Empresarial sobre el desarrollo y la cooperación al desarrollo, que no compartimos, pero entendemos que escucharle puede enriquecer el debate en esta Comisión, ya que de lo que se trata es de reformar el sistema de cooperación internacional y hay que escuchar a todos los actores implicados.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Piqué.

En primer lugar, me gustaría preguntarle qué cambios identifica como más necesarios para simplificar el actual entramado legislativo de la cooperación española.

En segundo lugar, le querría preguntar qué dificultades o problemas cree que encuentran las empresas españolas en el actual marco legislativo de la cooperación. ¿Qué medidas o cambios en la legislación actual podrían beneficiar la implicación de las empresas españolas en la cooperación al desarrollo? ¿Cómo puede la cooperación ayudar a las empresas españolas en su internacionalización?

También ha hablado de la relación con Hispanoamérica; en VOX consideramos que es vital la relación con toda la iberosfera, por los lazos históricos y culturales que tenemos; ¿cómo se plantearían plasmarlo de una forma concreta en la nueva legislación de cooperación?

Y también para terminar, ha hablado de los valores que debería proyectar la cooperación española, valores como el pluralismo político o la libertad individual. Me gustaría preguntarle cómo son esos valores compatibles con la actual Agenda 2030, que choca de manera flagrante con esos valores.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Toscano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta; gracias, señor Piqué. Muchísimas gracias, es un placer tenerle aquí, y además por el fondo y la forma de su mensaje, créame que el tono también se agradece muchísimo.

Ya sabe que el motivo de estas comparecencias es por la nueva ley de cooperación que estamos empezando a articular, y quería que nos pusiera en valor y que nos relatara, porque lo vivió de primera mano, aquellos consensos; porque la Ley de Cooperación es una ley de 1998 que se aprobó por mayoría absoluta y con el consenso de todos los partidos, es decir, que todos cedieron. Y creo que siempre es bueno ponerlo en valor y recordar ese momento, porque consideramos que se debe hacer igual ahora.

Dos preguntas muy concretas, pero muy antiguas ya: sobre el banco de desarrollo, cómo lo considera usted y las posibilidades que ve; y sobre si cooperación debe estar, si lo ligamos en este tema económico, precisamente en Exteriores o quizá en otro ministerio o ser más transversal.

Volviendo a la colaboración público-privada, lógicamente estamos en la misma línea, entendemos que el conocimiento y la experiencia del sector privado se tienen que trasladar a la cooperación, que la operativa empresarial a la gestión en la cooperación también se tiene que trasladar mediante los mecanismos necesarios, y que la Aecid tiene que proponer todos esos mecanismos de contratación profesional. Aquí de lo que se trata, porque muchas veces la colaboración público-privada puede sonar un poco ambigua —lo digo por la compañera de Podemos—, es de que, igual que ocurre en otros lugares de Europa, las empresas españolas puedan elaborar los proyectos que se van a llevar a cabo, proyectos en los cuales somos referente, proyectos como ha dicho que pueden ser de medio ambiente, aguas, digitalización, infraestructuras, que se puedan elaborar aquí y que luego, lógicamente, se desarrollen allí y los lleven las personas que estén en destino, probablemente con determinada dirección de obra del personal cualificado, nuestro también, y con empresas españolas. Eso significa implantación de nuestro modelo, de nuestras empresas, que son referente, y significa trasladar la marca España más allá de nuestras fronteras. Así que en ese sentido, profundizando sobre ello, si nos quiere hacer algún apunte más se lo agradeceríamos. Entiendo también que esa colaboración público-privada y el traslado de nuestras empresas especializadas a los países de destino tiene que ser esencial.

Estamos de acuerdo también, lógicamente, en que nuestro foco tiene que ser, además de América Latina, África, lógicamente, y la necesaria transparencia —lo ponemos de manifiesto aquí— que todavía la ley debe recoger, y si nos quiere o puede hacer algún aporte, estaremos de acuerdo, porque todavía tenemos cuentas sin publicar en la agencia de los últimos años, y creo que la sociedad reclama que seamos especialmente transparentes.

Y en ese sentido y volviendo a lo de la colaboración, también otra pregunta es si considera que también tenemos que especializarnos en nuestra cooperación. Estamos diciendo que si hablamos de dar un giro hacia la colaboración público-privada, nosotros somos especialistas en determinados sectores de ODS: en aguas, en medio ambiente, en infraestructuras, es decir, que tengamos una cooperación, no que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 8

quiera abarcar los 17 objetivos, sino que se centre en alguno, precisamente por nuestras empresas y por la referencia que significamos en ellas.

Y por supuesto, y también remarcándolo, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que el ODS 16 tiene que ser un ODS que presida todas nuestras actuaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Buenos días, señor Piqué, bienvenido a la que, como usted decía, fue su casa durante una parte importante de su trayectoria política. Es un valor contar con la presencia de quien ostentase la mayor responsabilidad del país en la acción exterior, y por ello sobre la cooperación española.

La pandemia ha puesto de manifiesto que los retos a los que nos enfrentamos son más globales y complejos de lo que hasta ahora entendía el día a día, y que la salud de una ciudadana en México afecta a la salud de una ciudadana española. La interdependencia, hasta de la vida, ha hecho que la cooperación sea ahora todavía más imprescindible de lo que ya lo era.

No puede haber momento más preciso para redefinir las bases legales y el marco de acción de la colaboración española, en una década al descuento que nos urge con la Agenda 2030 como hoja de ruta global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el fin, el fin último de la acción. Se da, pues, señor Piqué, la tormenta perfecta para el blindaje de las políticas de cooperación al desarrollo, como usted decía, y evitar así que nuevas décadas perdidas sean nuestra seña distintiva. Asumiendo la parte alícuota de África sabemos que la cooperación iberoamericana es solamente una parte de la acción de la cooperación española. No es la única, pero sí muy importante para el país, por el significado que Iberoamérica tiene para el desarrollo de los países a ambos lados del océano; y es la integración de la comunidad iberoamericana y el forjado de una identidad común que supere los vínculos históricos y los culturales y la propia lengua materna lo que llevamos décadas trabajando en términos de iguales quienes estamos comprometidas con lo que supone Iberoamérica como un concepto sociopolítico y cultural.

Señor Piqué, conocemos el rol que las empresas españolas juegan en la economía latinoamericana y el impacto que supone en la economía española, y también conocemos sus compromisos con una transición energética innovadora y sostenible, y deseando que en los términos de sostenibilidad no se contemple otro marco que el de la justicia social y los derechos ambientales, sociales y de salud pública. Crisis climática, nuevos modelos de economía, desafíos demográficos, reconocimiento de la diversidad, necesidad de la igualdad, digitalización, todos ellos son retos a los que las empresas se enfrentan y debemos apelar a que en este contexto de debilidad para la región, donde la pérdida de derechos laborales es un hecho desde ya, las empresas españolas sigan siendo corresponsables con las y los trabajadores del país y con el propio Estado, liderando la debida diligencia de respetar los derechos humanos con razón y prudencia, identificar, prevenir y rendir cuentas de los impactos negativos que deriven de sus actividades económicas.

Especialmente, señor Piqué, en este contexto en que la región se encuentra, pongámosle el foco a la infancia, a las mujeres, a las comunidades campesinas y a los pueblos originarios, que como usted bien sabe se encuentran siempre en la posición de mayor debilidad como punto de partida. El futuro de los hijos de una agricultura andina o la deforestación de una región paraguaya para sembrar soja pueden depender de cómo las empresas entiendan su compromiso ético.

Señor Piqué, las voces plurales o la acción multiactor y multinivel y las alianzas del ODS 17 que usted mencionaba se hacen imprescindibles para afrontar los retos que ya han llegado. Por ello la importancia de sus palabras y la responsabilidad de la acción de la organización que usted dirige. Así que muchas gracias por habernos acompañado.

Y para terminar, presidenta, quiero decir que si algo tiene que seguir siendo fundamental para la cooperación española, y así lo recoge la Estrategia de Acción Exterior, hoy con muchísima más necesidad de lo que era ayer, es el espíritu internacionalista de la defensa de los valores democráticos, el fortalecimiento de las instituciones, la gobernabilidad democrática y su contribución a los procesos de paz del ODS 16 al que usted hacía mención; todos ellos valores transversales al espíritu de la cooperación de este país, que en su acción exterior no hace otra cosa que proyectar lo que al interior construye, una sociedad bajo la defensa de los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la justicia social y la paz.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villagrasa.

Terminadas las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, le damos de nuevo la palabra al señor Piqué durante cinco minutos. Sabemos que es materialmente imposible que usted tenga la oportunidad de responder a todas las preguntas que le han sido formuladas. Por ello, ya le anticipo que va a tener la posibilidad de trasladarnos tanta documentación o respuestas escritas como considere oportuno para que le demos traslado a los distintos grupos parlamentarios.

Sin más, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA EMPRESARIAL** (Piqué Camps): Muchas gracias, señora presidenta, agradezco su ofrecimiento, porque efectivamente cinco minutos dan para muy poco, dada la cantidad y la calidad de las cuestiones que se han suscitado.

Sobre la colaboración público-privada yo creo que, con algún matiz, hay un gran consenso. Les pongo un ejemplo de cómo puede ser de útil esa colaboración público-privada. Si se quiere, por ejemplo, extender una red de saneamiento de agua y de distribución de agua potable en una ciudad, es muy difícil que eso lo pueda asumir directamente un organismo público. Eso quien lo sabe hacer son las empresas. Y las empresas lo tienen que hacer de acuerdo con las directrices marcadas por la cooperación desde los poderes públicos, por lo tanto a través de la agencia, pero dejemos que los que saben hacer las cosas las hagan, porque van a ser muchísimo más eficaces.

Y yo creo que eso incluye también, como se ha dicho, pensar en *startups* y en emprendimiento social, en la incorporación de las pymes, que ahí ha habido también, yo creo, bastante consenso. Pero yo creo que lo destacable es el papel de las empresas. Y déjenme que les diga una cosa, desde mi experiencia: yo, antes de dedicarme a la política, estuve en el sector privado y después de dedicarme a la política he vuelto al sector privado, y he notado un cambio sustancial. Yo viví una cultura en la que desde el punto de vista empresarial lo prioritario era generar valor para el accionista. Bueno, eso sigue siendo evidente, o sea, nadie va en contra de sus accionistas, que son los que ponen el dinero, pero tiene que ser absolutamente complementado e ir en paralelo con lo que llamamos el papel social de las empresas y la creación de capital social. Y eso no solo es una exigencia ética, sino que cada vez más es una exigencia económica. Muchísimos grandes fondos de inversión o grandes inversores internacionales condicionan esa financiación y esas aportaciones precisamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la creación de ese capital social, a la contribución del papel de las empresas, no solo creando valor para sus accionistas, sino creando valor para la sociedad, y ese es un proceso que ha venido para quedarse. Y además cada vez va a ser más claro.

¿Qué quiere decir eso? Bueno, que una actuación de una empresa que maximice el valor para el accionista, pero no se atenga al medio ambiente o no tenga en cuenta la diversidad, que no tenga en cuenta la situación específica de determinados colectivos, como se ha mencionado, no tiene cabida ni merece el apoyo, desde luego, de la política de cooperación internacional. Y probablemente además no va a merecer el apoyo de sus propios accionistas. Por tanto, yo le sigo dando enorme importancia al papel de las empresas, porque hay cosas que probablemente solo ellas pueden hacer, y pueden hacer de manera eficaz.

Todo lo que implique, a partir de ahí, la simplificación burocrática, la simplificación administrativa, como también se ha mencionado, me parece absolutamente esencial. Pero es verdad que eso tiene que ir acompañado de la transparencia y de lo que en el mundo anglosajón se llama la *accountability*, es decir, la rendición de cuentas. Y ahí tenemos que ser muy exigentes, y yo espero que la nueva ley recoja ese espíritu en el sentido de que hay que rendir cuentas, hay que saber en qué se gasta cada euro, hay que saber qué retorno ha tenido, y hay que informar transparentemente a la ciudadanía, probablemente a través de las Cámaras legislativas, y en concreto de esta, del Congreso de los Diputados.

Y como entiendo que mi tiempo se acaba y se me han hecho un par de preguntas concretas, voy a intentar responderlas. Respecto a la creación de un banco de desarrollo, ya hay experiencias europeas al respecto; por tanto, yo no estaría cerrado a que la ley contemplara esa posibilidad. No es fácil, no es fácil, hay que dotar de recursos a ese banco, hay que dotarle de los criterios necesarios para que pueda ser eficaz. Ahora estamos utilizando el Instituto de Crédito Oficial en temas como el Fondo del Agua u otros, o el propio Fondo para el Desarrollo, pero es un tema que yo tomaría en consideración, sabiendo que no es fácil y que tenemos que aprovechar las experiencias de los demás; hay que hacer ahí un ejercicio de *benchmarking*, de comparación, para ver qué cosas podemos aprender de los demás y no cometer los mismos errores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 10

¿Y dónde tiene que estar la agencia? No es una pregunta fácil para mí, porque habiendo sido ministro de Asuntos Exteriores, probablemente a mis colaboradores, a los que fueron mis colaboradores lo último que les gustaría sería que dijera que tiene que ser un organismo transversal, en coherencia con lo que he estado diciendo. Pero yo creo que hay un camino intermedio que puede ser eficaz: la agencia puede seguir estando en la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero debe garantizar en su proceso interno de toma de decisiones que los demás organismos públicos, ministerios, resto de administraciones públicas estén presentes ahí, y que, desde luego, también estén presentes las instituciones representativas del mundo económico y empresarial.

Y disciplinadamente me quedo aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Piqué.

Muchas gracias por su asistencia y muchas gracias por su intervención. Y por supuesto, le reitero que tiene a disposición esta Comisión para que le haga llegar tanta documentación como considere oportuno.

El señor **PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA EMPRESARIAL** (Piqué Camps): Si me permite, quisiera hacer una acotación de treinta segundos sobre la Agenda 2030. La Agenda 2030 tiene y cobra su pleno sentido para el cumplimiento de los ODS. Y por lo tanto, si no es así, es criticable. Yo espero del sentido común y del sentido de aportación al interés general que no se supedite la Agenda 2030 a criterios partidistas, y que se haga como se está haciendo en todas partes, con criterios amplios y de búsqueda de consensos.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias de nuevo, señor Piqué, y como le he dicho, estamos a su disposición para recibir toda la documentación que considere oportuna.

Muchas gracias por su asistencia. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (CALLE SUÁREZ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 212/001206).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos la sesión. Seguidamente, por un tiempo de quince minutos, interviene don José Ángel Calle Suárez, director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Señor Calle, cuando usted quiera.

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Calle Suárez): Permítanme que gaste unos segundos simplemente, ajustándonos al tiempo, para mostrar mi agradecimiento en primer lugar a la Mesa, a la presidenta, es un placer poder acompañarles en esta subcomisión; desde luego, también de una manera especial al Grupo Parlamentario Socialista, a mis compañeras, a mis amigas Belén, María, Noemí; quiero también agradecer, por el tiempo desarrollado y por lo que me ha facilitado poder exponer aquí lo que a continuación les comentaré, a *El Día Después* y a la Comunidad de Cooperación y Gobernanza Global, así como a los compañeros de agencias autonómicas que me han precedido, que tuve la posibilidad de seguirles a través de los elementos telemáticos.

Para entrar en profundidad me gustaría trasladarles que, en primer lugar, desde la Junta de Extremadura, desde la Agencia Extremeña de Cooperación o en general desde la cooperación extremeña entendemos que estamos ante una oportunidad sin precedentes para ser capaces de adaptar el modelo de cooperación español a las necesidades y desafíos globales de las próximas décadas. Es verdad que tenemos un marco normativo que nos ha permitido llegar hasta aquí. Cuando digo «llegar hasta aquí» lo digo con orgullo de Estado, con orgullo de este país que ha sido capaz —ciertamente en épocas mejores— de exponer lo mejor de nuestra solidaridad, de nuestro concepto de justicia social ante el mundo, pero que objetivamente ese mundo ha cambiado y tenemos la necesidad y obligación de adaptarnos a este momento más contemporáneo. Por lo tanto, este momento de adaptación al marco normativo y de arquitectura internacional evidencia que las leyes vigentes tienen cierta obsolescencia, también las de carácter autonómico; como aquí se planteó por parte de la dirección de la cooperación de Euskadi, refleja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 11

que estamos todos, desde la concepción de actualizarnos, en proceso de renovación de nuestras propias leyes desde las autonomías. Euskadi, Cataluña, Aragón, islas Baleares, o nosotros también desde la propia Junta de Extremadura estamos iniciando un proceso de participación horizontal con la voluntad de aglutinar a todas las voces de la pluralidad de la cooperación extremeña para actualizar nuestro marco normativo.

Además de esta necesidad de actualizar el marco normativo de cooperación —insisto, también se ha dicho aquí en comparecencias precedentes— es necesaria la revisión del marco normativo que afecta a las capacidades de la cooperación internacional para el desarrollo. Hablo de la Ley de Subvenciones: me antecedió el señor Piqué, que hablaba de la necesidad de transparencia, hablaba de la necesidad de rendir cuentas; me gustaría también poner encima de la mesa que pocas políticas en este país, que pocas políticas en estas autonomías están sujetas a tanta fiscalización como la propia cooperación internacional para el desarrollo. Nosotros no pedimos que la Ley de Subvenciones no nos regule; lo que pedimos es que se tenga en cuenta la singularidad de las ayudas de cooperación. Esto no es menos control, sino controles adaptados a la singularidad de la cooperación que nos permitan seguir trabajando con flexibilidad y con eficacia.

¿Por qué no hablar de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, que también sé, porque lo he seguido, que se ha traído en varias ocasiones y que impide y dificulta bastante el desarrollo de la política de cooperación en términos municipalistas? Muchos de ustedes que están aquí, señorías, han precedido o han tenido anticipación en responsabilidades locales; a todos se nos llena el orgullo y la boca de decir que la política local es la más cercana a la ciudadanía. Esa política local también tiene la voluntad de hacer cooperación internacional, y esta ley coadyuva pero también lo dificulta.

Cooperación subestatal en el conjunto de la cooperación española: si me permiten, voy a dar algunos datos importantes de la cooperación extremeña, pero no voy a repetir lo que todos los compañeros que me han antecedido ya han puesto encima de la mesa. Pero sí quiero hablar del peso importante de la cooperación descentralizada, la cooperación subestatal, en los términos en los que ustedes quieran o se sientan más cómodos en el conjunto de la cooperación española; en el caso concreto de la comunidad autónoma, de la Junta de Extremadura, tanto en el plano cualitativo como en el plano cuantitativo, pero vinculándolo sobre todo a los aspectos que la cooperación española nos gustaría que tuviera en cuenta a la hora de diseñar este nuevo marco regulatorio.

Según los últimos datos consolidados de la AOD de 2019, Extremadura en este caso cuenta en términos absolutos con una posición de estar en el sexto lugar de todas las comunidades autónomas en materia de presupuestos, la cuarta de AOD sobre el total de su presupuesto, la tercera en AOD por habitante, y entre la segunda y la tercera en esfuerzo de presupuesto de cooperación internacional en relación a su producto interior bruto. Este es el elemento que me interesa resaltar: una comunidad como la mía, una comunidad como la nuestra, una comunidad que durante muchos siglos la historia dejó bastante alejada del desarrollo, de las posibilidades de enriquecimiento y de generar riqueza social, como otras regiones sí tuvieron, hoy tiene la autoridad ética o, digámoslo de otra manera, hoy tiene el compromiso real y efectivo que la posiciona en segundo lugar en términos de presupuesto en relación a su propio producto interior bruto. Según el *ranking* de la OCDE, en los datos de 2018, nos encontramos en primer lugar al Gobierno Vasco, en segundo lugar al Ministerio de Flandes y a la Generalitat catalana, Junta de Andalucía, Generalitat Valenciana, Ministerio de Valonia, Estado Federal de Baviera y —sí, señorías— en octavo lugar de la cooperación descentralizada de nuestro continente la Junta de Extremadura.

En términos cualitativos, voy a explicar alguno de los esfuerzos que nosotros también intentamos hacer. Extremadura está participando como parte de la cooperación subestatal en el examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en este año 2021. La cooperación descentralizada, aunque con muchas diferencias sustanciales entre unas autonomías y otras —me van a permitir esta reflexión— durante épocas muy complejas, durante épocas donde se recortaron los fondos de cooperación internacional de este país hasta años en los que yo no había nacido, sostuvo en sus espaldas la cooperación de este Estado. Esos fueron los peores años de la cooperación que desde las regiones estamos dispuestos a colaborar para reconstruir. La cooperación descentralizada es un actor clave y complementario de la cooperación en la construcción de la idea de democracia. Impulsamos iniciativas que generan convivencia frente al odio; construimos democracia a través de la gobernanza con actores de la sociedad civil organizada, nuestros socios locales. Si me permiten, refrescamos nuestra democracia con iniciativas innovadoras de nuestros países y las sociedades socias donde trabajamos. Articulamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 12

estrategias que son capaces de hacer frente a toda esa estrategia internacional del odio que también ha llegado a nuestras cámaras, promoviendo la sana y justa democracia. Generamos desde la cooperación descentralizada un modelo que promueve la participación, pero no solo en la ejecución presupuestaria —que en el caso de Extremadura es más de un 90%—, sino es su diseño. La Junta de Extremadura, a través de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional, ha constituido los elementos que denominamos ámbitos estratégicos, que constituyen el espacio para la articulación de la participación de todos los actores de cooperación, a la vez que proyectan nuevas maneras estratégicas de política pública. Estos tres ámbitos estratégicos nacen del consenso —del consenso, cómo no, en la cooperación— y son la expresión de la identidad y las capacidades de los actores extremeños, que además responden a los grandes desafíos que, desde nuestra visión, hoy tiene el mundo. Son sostenibilidad de la vida, donde intervenimos sobre cambio climático y salud global; feminismos y desigualdades, donde incluimos la cooperación feminista y la diversidad LGTBI; y la movilidad humana y las migraciones, como una estrategia basada en el trabajo en origen, protección en tránsito, investigación en fronteras y construcción de nuevas narrativas de destino. Cómo no iba a ser una identidad de la cooperación extremeña las migraciones cuando en la década de los sesenta y los setenta la mitad de los extremeños, señorías, la mitad de los extremeños se vieron obligados a tener que emigrar, el 50%, produciéndose un éxodo inaudito. Esta identidad propia pero complementaria nos ha permitido elevar desde la cooperación extremeña la Declaración de Mérida a la Aecid y a otras comunidades autónomas; una Declaración de Mérida que pone en el centro de las intervenciones los derechos de la población LGTBI. Extremadura lleva veinte años, señorías, veinte años trabajando en esta cooperación de manera ininterrumpida. Esa es la idea que nosotros queremos trasladar de la importancia de la cooperación descentralizada. Igualmente, porque nos une —e insisto en esta expresión, nos une— más de 500 kilómetros de frontera con Portugal, trabajamos mano a mano con el Instituto Camões, que es la Agencia Portuguesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, uniendo también las capacidades de los actores de la cooperación extremeña con los actores de la cooperación portuguesa. Señorías, insisto, queremos ser parte complementaria de la cooperación de este país, parte complementaria que sea capaz de enriquecer mucho más la cooperación de nuestro país.

Me permito ahora trasladarles algunos aportes, dado el breve tiempo del que dispongo, que luego podremos extender por escrito si así les parece o lo solicitan, para lo que creemos que debe ser la reforma de la cooperación. El nuevo marco normativo tiene que tener presentes los nuevos modelos de planificación. Las leyes deben estar orientadas, la nueva ley debe estar orientada hacia estos modelos con documentos mucho más estratégicos, mucho más flexibles y sobre todo mucho más participativos. Creo que en la participación nos jugamos la solvencia, la continuidad y el reconocimiento ciudadano de esta política. Se debe —sé que también se ha dicho aquí— dignificar la carrera profesional de las personas cooperantes. La ley debe establecer el marco general para promover mejoras del Estatuto del Cooperante. Al mismo tiempo —esto es algo a lo que me comprometí hace mucho tiempo— debe reconocer el voluntariado internacional, hasta ahora ausente de nuestro marco regulatorio de cooperación, pero sí reconocido en Naciones Unidas, que lo considera como un factor clave para movilizar a las sociedades, para mejorar la gobernanza, para promover la paz y el desarrollo creando consciencia de interdependencia y de construcción de una ciudadanía global. Se deben contemplar necesariamente y con urgencia nuevos instrumentos que permitan respuestas más rápidas, más flexibles a los desafíos. Particularmente —y es lo que me trae aquí—, se deben contemplar instrumentos definitivos que permitan articulación de iniciativas entre las comunidades autónomas y el Estado. Señorías, las comunidades autónomas ya hemos iniciado este desarrollo, ya estamos trabajando de manera horizontal entre comunidades y comunidades, tiene que haber herramientas solventes para poder trabajar mano a mano con nuestro Estado. Es necesario ampliar el mapa de agentes. La incorporación de nuevos agentes ha sido un tema recurrente en los últimos años, como ya advirtió el profesor Koldo Unceta. No se trata de incorporar una lista interminable de nuevos actores, sino de promover su participación real, según capacidades y experiencias, en programas de cooperación.

Desde Extremadura reivindicamos, solicitamos los ámbitos estratégicos como un espacio válido para esta promoción de la participación. Se trata, señorías, de reconocer de una vez, por ejemplo, a las mujeres rurales organizadas de La Siberia Extremeña, a las mujeres organizadas de tantos y tantos territorios de Aragón, a las agrupaciones de jornaleros, a las asociaciones vecinales, que son realmente agentes de desarrollo sostenible y sin su aporte la cooperación para el desarrollo dejaría de lado todo un conocimiento y una experiencia en el desarrollo de nuestras sociedades, incluyendo la lucha por los derechos sociales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 13

políticos, económicos, culturales o medioambientales. Es necesario —y sé que queda poco tiempo— insistir en la coherencia de las políticas. No podemos hacernos trampas como Estado a nosotros mismos, no podemos ser capaces de arrogarnos la defensa de los derechos humanos si luego hacemos trampa o ejecutamos sin coherencia nuestras propias políticas, en las locales, en las autonómicas y en las del Estado. No voy a ahondar mucho en esto porque sé que se ha tratado aquí en las diferentes comparecencias. Pero tanto nos preocupa el 0,7%, donde decía antes que Extremadura tiene mucha autoridad ética, como también el 99,3% restante del presupuesto.

Es necesaria una mayor coordinación institucional y blindaje. Tengo la certeza, porque así lo hemos vivido en primera persona, de que es necesario reconocer en los últimos dos años el cambio sustancial que estas políticas y este ejercicio de coordinación han tenido en este país. Desde la Secretaría de Estado de Cooperación y con la Aecid a la cabeza se ha hecho un ejercicio de coordinación que echábamos mucho de menos. Hemos activado, por ejemplo, desde Extremadura, los convenios con la Aecid, hemos mejorado los convenios de acción humanitaria, el Foro de planificación y eficacia, el Foro para el trabajo de construcción de indicadores y rendición de cuentas, o la articulación para la elaboración de los MAP, Marcos de Asociación País. Es necesario reconocer todo lo bueno que se ha hecho en estos dos años. No obstante, la comisión interinstitucional como el consejo de cooperación han demostrado que no son lo suficientemente eficaces para establecer las propuestas desde las comunidades. Sería interesante que el nuevo marco normativo pudiera atender de manera más certera a integrar a todos los actores, particularmente a la cooperación descentralizada o subestatal, otorgándonos un peso específico.

Termino explicando varias cuestiones de la singularidad del nuevo paradigma que hemos construido desde la cooperación extremeña. Decía que llevamos veinte años haciendo cooperación LGTBI. Decía que tenemos una iniciativa espléndida que se llama Feministas Cooperando, que han sido capaces de aglutinar a las feministas tradicionales que tanto y tan bien han hecho en nuestras sociedades, tanto y tan bien han puesto esa revolución tranquila y silenciosa de la igualdad en nuestras sociedades aglutinándolas con las ONG de desarrollo, que han ido aumentando la eficacia, la calidad de las intervenciones, convirtiendo la cooperación extremeña en una de las cooperaciones más feministas de todo el Estado. Es importante reseñar el Observatorio de Derechos de Asilo, Migraciones Forzadas y Fronteras, a través del que estamos generando investigación en multitud de fronteras y que ha generado una de las documentaciones sin precedentes que permiten mejorar mucho más nuestra cooperación en su alianza con las migraciones. Es necesaria la construcción de nuevas narrativas para la cooperación, la construcción de nuevas pedagogías que nos permitan —como por ejemplo con el Congreso Internacional de Periodismo de Migraciones— influir en el debate público a través de generación de discursos que cuenten con las migraciones desde otro punto de vista, de otra manera, poniendo el foco en las personas, en sus historias, sin caer en estereotipos facilones, simplistas y contra poniéndolos a las narrativas del discurso del odio. Es necesario, definitivamente, romper con las lógicas norte-sur. Nunca nos gustó en Extremadura ser periferia de nada, nunca nos gustó ser territorio de nada, nunca nos ha gustado ser el sur de nadie. No podemos exportar esta nomenclatura a otros países. Es necesario que las iniciativas de cooperación superen esta lógica, generando procesos realmente transformadores, involucrando al tejido social local en cada uno de los proyectos financiados, entendiendo que, dado que los desafíos son globales, las respuestas deben ser también globales. De esta manera —y ponía el ejemplo anterior— las mujeres de Monterrubio de la Serena, de la provincia de Badajoz, han sido conocedoras —con nuestros proyectos— de las dificultades de las mujeres salvadoreñas, compartiendo además estrategias para conquistar juntas sus derechos.

Señorías, para finalizar, si me permiten, quisiera hacer referencia al documento distribuido por la cooperación descentralizada o la cooperación subestatal, el manifiesto que firmamos en el encuentro de cooperaciones autonómicas de Bilbao en febrero 2020, en el que poníamos de manifiesto la interdependencia global del momento histórico que nos ha tocado vivir. ¡Quién lo va a poner hoy en duda en plena crisis pandémica como la que vivimos! Se denominaba ese manifiesto «De las crisis se sale cooperando». No nos olvidemos de que tras esta crisis sanitaria sigue existiendo la crisis migratoria, siguen existiendo las crisis climáticas, siguen existiendo las crisis de desigualdades globales entre mujeres y hombres. Planteábamos todas las anteriores que también hicimos; por lo tanto, debemos tener un elemento clave, salimos todos o no saldremos ninguno. Señorías, la cooperación hoy se convierte en una de las herramientas de redistribución más eficaces que están en nuestra mano, de redistribución de oportunidades, de redistribución de riquezas, de redistribución de dignidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 14

Quedo a su disposición esperando que haya quedado suficientemente clara cuál es nuestra visión para ser capaces de seguir construyendo esta cooperación estatal desde las autonomías, con este espíritu de complementación, con este espíritu de seguir trabajando una cooperación con mucha humildad, pero sí es verdad, ya sin complejos, desde la Junta de Extremadura.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calle. Le invito ya a que nos dé traslado del documento que ha mencionado.

A continuación hacen uso de la palabra los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, señor José Ángel Calle Suárez, director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Usted nos ha dado alguna pista de por dónde deberíamos ir para actualizar el marco normativo y darle un encaje a la cooperación descentralizada, que compartimos, que es una parte complementaria en el sistema de cooperación español, pero me gustaría que nos concretara un poquito más, porque nos ha hablado de introducir nuevos marcos de planificación, ¿esto significa que a la hora de formular un proyecto no se va a exigir el enfoque de marco lógico, por ejemplo?

Por otro lado, nos ha hablado de dignificar la carrera profesional de los cooperantes, ¿qué tipo de reforma necesita el Estatuto de los Cooperantes? ¿Se dignifica la situación de los cooperantes reformando el Estatuto de los Cooperantes o necesitamos alguna otra medida? También nos ha hablado de incorporar nuevos agentes, ¿a qué agentes se refiere? ¿Nos está hablando de incorporar a las empresas, como nos comentaba el señor Josep Piqué, el anterior compareciente? Y en ese caso, ¿cuáles serían los beneficios de esa colaboración público-privada? Porque esto también se lo he preguntado al compareciente anterior y la verdad es que, más allá del mantra de que la gestión privada es más eficaz que la pública, no me ha dado ninguna respuesta.

Por último, no ha hablado de educación para el desarrollo y sé que en Extremadura es un valor importante. Me gustaría preguntarle en esta actualización del marco normativo si hay alguna brecha para reforzar la educación para el desarrollo en la cooperación descentralizada.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Señor Calle, bienvenido, muchas gracias por su detalle en contarnos cómo está funcionando la cooperación extremeña. Debo decirle que, por tener una perspectiva, como diputado por una de las dos provincias de la región conozco bastante sus planes. Permítame, con lo que usted nos ha dicho y lo que yo le plantee, a ver si somos generosos para con este Parlamento nacional y les damos algunas ideas para la cooperación, para la legislación que nos tiene que regular a todos.

Por poner en perspectiva, el volumen que está moviendo la cooperación según el plan de 2021 —hablo de memoria— creo que son en torno a los 12 millones de euros, por poner una escala. Nosotros pensamos que en el nuevo marco regulatorio gran parte de la cooperación descentralizada —de la que venimos hablando, y lo que le digo a usted se lo digo a todos y cada uno de los comparecientes; le voy a decir lo que nosotros pensamos para que me diga cómo lo ve usted desde la perspectiva de su cargo— debe estar absolutamente alineada con cada una de las capas del Estado —al final son capas del Estado español—, que tienen que estar alineadas con sus funciones, con sus atribuciones, con sus competencias, eso es lo esencial. He escuchado con enorme atención lo que usted ha dicho, porque yo creo que ya llevamos unos cuantos comparecientes que nos hablan de la falta de coordinación o de la necesidad de una mejor coordinación. Tomo nota muy clara de ello. Entiendo que en todos estos esfuerzos, sean de 12 millones o de 150 millones, da igual el volumen, con todo el respeto, es tan importante el último de los euros que están destinando los extremeños a cooperación como el del conjunto de los españoles, creo que tienen que estar igual de respetados pero igual de controlados en todos los aspectos. Me alegra también lo que usted nos ha transmitido del control, y le preguntaría si cree que hay alguna función de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 15

control adicional. Estoy encantado de escuchar ya aspectos prácticos, cómo controlamos más, qué organismos, etcétera.

Creo que el tema de las competencias es importante. Nosotros estamos viendo una distorsión entre lo que son las competencias naturales de cada uno de los organismos y entidades —las municipales, o en este caso las autonómicas—; las competencias autonómicas están perfectamente reguladas —agricultura, ganadería, pesca interior, industria, comercio, turismo, juventud o deportes—, y a partir de ahí salirse de esas competencias es literalmente salirse del marco regulatorio que tienen las comunidades autónomas. Nosotros pensamos que es muy razonable que los municipios con sus competencias municipales hagan cooperación en los temas que les son cercanos. ¡Ojo!, hago exclusión absoluta de lo que sería ayuda humanitaria, estoy hablando de cooperación. En ayuda humanitaria es evidente que cuando surge la ayuda los recursos tienen que ir a donde sea, como sea, y la generosidad de los extremeños o del conjunto de los españoles evidentemente tiene que ir a sitios donde no pensábamos que hubiera tenido que ir porque hay una circunstancia excepcional. Pero entendemos que los objetivos en este caso por ejemplo de la cooperación extremeña tienen que estar alineados con los objetivos de Extremadura, no ir más allá, no solo en lo competencial, sino además en la alineación. Me llama la atención que muchos de los objetivos que se han planteado, por ejemplo para el Plan 2021 o planes anteriores, están absolutamente desalineados con lo que son los propios planes de la Junta. Es decir, uno se coge el Plan General de la Junta de Extremadura, se coge los planes de cooperación para el desarrollo, y hay una cierta desalineación. Le pregunto cómo hacemos, si usted cree que tienen que estar desalineados y por qué, o por qué no están alineados. Le pongo un ejemplo: hablan ustedes en el plan de la ciudadanía global extremeña y, sin embargo, las áreas regionales de asociación prioritaria son África subsahariana, norte de África y Oriente Próximo. No se ha hablado de una colaboración importante con nuestros vecinos portugueses y, sin embargo, estamos hablando de que no está ni siquiera contemplado en esas regiones áreas de la lusofonía, si fueran objeto —que no lo son, evidentemente— algunas de ellas de la cooperación internacional, pero puede haber otros tipos de cooperación.

Por último, me gustaría preguntarle cómo vería usted la constitución de un organismo nacional que sirva, no de control, sino de centro financiero, como tienen otros Estados, como tiene Francia o como tiene Alemania, bien con un formato de banco para el desarrollo o bien con un formato de *holding*, que permita que esas agrupaciones que ya se están desarrollando porque su agencia colabora interterritorialmente con otros, como le decía de broma el otro día a uno de los comparecientes, que a base de agruparse tanta comunidad autónoma están ustedes a punto de descubrir España, pues como España ya está, ¿qué le parece si tenemos un órgano nacional que haga eso que ustedes están construyendo de forma descentralizada, como decía, que sea el que regule, controle, y además les ayude a esa descoordinación que usted nos denunciaba?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Calle, por su presencia hoy aquí.

Yo quiero hacer una consideración y luego formularle dos preguntas. La consideración es en torno a un tema recurrente en gran parte de los comparecientes sobre la necesidad de adaptar la Ley de subvenciones a las singularidades de la actividad financiera derivada de la cooperación. Yo creo que ese es un asunto muy reiterado que probablemente debe merecer nuestra atención y que es básicamente asumido por todos, pero en ocasiones tengo la impresión de que cuando se habla de fiscalización, es decir, del control de fondos públicos para eludir comportamientos fraudulentos, que es básicamente lo que busca la Ley de subvenciones, se está dejando de alguna manera de lado o se está englobando algo que es distinto, que es la rendición de cuentas. Es decir, la rendición de cuentas básicamente es la evaluación de resultados, porque las políticas públicas no se deben medir por sus intenciones, se deben medir por sus resultados. Y es allí donde la utilización de recursos públicos en materia de cooperación nos puede plantear más dudas. Es decir, los objetivos perseguidos yo creo que son ampliamente compartidos, la lucha contra la discriminación, contra la pobreza, el desarrollo cultural de los pueblos, yo creo que es difícil que alguien se oponga a todo eso. La duda no está ahí, la duda está en qué medida una cooperación atomizada tiene resultados efectivos en la consecución de esos objetivos, porque, en fin, con todo el respeto e incluso el afecto que me puede suscitar la colaboración entre dos pueblos, uno extremeño y otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 16

de cualquier otro país en vías de desarrollo, la eficacia de esa acción para combatir la discriminación de la mujer, la pobreza o la ausencia de libertades, es lo que creo que hay que acreditar, y eso es lo que debería exigimos un mecanismo de rendición de cuentas eficaz, más allá de la justificación material de los gastos. Más aún, como suele ocurrir en la cooperación descentralizada, y ocurre en la extremeña, según sus propias palabras, cuando el 90 % de los presupuestos dedicados a cooperación son realmente subvenciones directas a ONG locales para desarrollar una multiplicidad enorme de acciones con objetivos distintos y no del todo coherentes.

Las dos preguntas están en relación con dos aspectos que ha tratado en la comparecencia: uno en relación con los mecanismos de colaboración con otras comunidades autónomas, con otras agencias de cooperación de las comunidades autónomas; es decir, ¿cree usted que habría que desarrollar en mayor medida mecanismos de cooperación horizontal entre los organismos de cooperación de las comunidades autónomas? ¿Tiene algún sentido que se compartan objetivos o que se trate precisamente, dada la fragmentación, de agrupar programas o, en fin, objetivos de carácter general? ¿Y qué tipo de mecanismos de cooperación interna tiene Extremadura? Es decir, ¿en qué medida la comunidad autónoma colabora con los ayuntamientos y tiene institucionalizados esos órganos de cooperación?

En segundo lugar, hay otro tema que también es recurrente pero en el que a mí me gustaría, si es posible, obtener una mayor precisión; es decir, cuando se habla —e insisto, es también algo compartido casi con carácter general— de dignificar o de establecer una carrera profesional, de aprobar un Estatuto del Cooperante o de voluntariado internacional, ¿exactamente de qué estamos hablando? Es decir, ¿cuál es ese régimen contractual, laboral, de Función pública específico, necesario para la cooperación y en qué podría consistir?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidenta.

Señor Calle, es un placer tenerle en el Congreso de los Diputados. Le agradecemos su comparecencia, pero sobre todo le agradecemos su trabajo, un trabajo que conocemos muy bien porque ya son muchos los momentos compartidos en torno a la cooperación extremeña y al futuro de la cooperación española, y mucho el aprendizaje que hemos extraído con su ejemplo. Y es que las políticas de cooperación en Extremadura cuentan con una larga trayectoria que desde el año 1995 contribuyen al desarrollo humano y sostenible, a la disminución de la pobreza y las desigualdades y al pleno ejercicio de los derechos y libertades para una sociedad más justa.

Como usted apuntaba, sabemos que la cooperación española sobrevivió a la década de recortes en recursos y en arquitectura institucional en gran medida gracias al esfuerzo de la cooperación descentralizada. Por ello y por su singularidad otros países intentan implantar nuestro modelo, y en España coincidimos en la necesidad de reforzarlo en este proceso de reforma que abordamos. La cooperación extremeña fue clave en este tiempo, pero también tuvo que afrontar un proceso de reconstrucción, en este caso no por una década perdida, pero sí por una legislatura perdida, y la Aexcid se ha situado entre las agencias de cooperación autonómicas referentes en nuestro país, y es reconocida también en los foros internacionales por un modelo que reconstruyó mirando al futuro y que hoy la define en torno a aspectos que mayoritariamente son considerados fundamentales por los actores que están participando en esta subcomisión. Han sabido entender que el mundo necesita dar respuesta a retos globales y que ningún Estado puede abordar, en muchos casos, en solitario. Por ello la cooperación extremeña se identifica con una cooperación feminista y protectora de los derechos LGTBI, que pone en el centro la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la desigualdad. Una cooperación que es generadora de alianzas con la sociedad civil, pero también con el país vecino y de coordinación entre los diferentes ámbitos institucionales. En este punto me quiero detener, porque esos instrumentos de coordinación para una verdadera política de Estado son relevantes en este proceso de reforma que estamos abordando. Por eso nos gustaría que profundizara un poco más en cómo trabaja en el ámbito multinivel, porque sí tienen un trabajo permanente con los Gobiernos locales, ayuntamientos y diputaciones.

Otra seña de identidad de la cooperación extremeña es la sostenibilidad del planeta y garantizar una justicia ambiental, así como su actuación ante la emergencia migratoria. Por tanto, en definitiva, la gestión de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional camina en la dirección que marca ser una política clave en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 17

Quiero destacar algo que no ha comentado en su comparecencia, pero que para nosotros es muy importante si queremos garantizar el futuro de la cooperación española y abordar el necesario proceso regeneracional, y es el programa que ustedes tienen de jóvenes cooperantes que desde el año 2015 lleva trabajando para la creación de una cantera de futuros profesionales de la cooperación extremeña, y del que nos gustaría que nos hiciera llegar más detalles.

Quiero terminar recordando cómo ante la crisis las comunidades autónomas y los Gobiernos locales se unieron para realizar una declaración conjunta sobre la pertinencia de la cooperación para el desarrollo sostenible en un mundo complejo, interdependiente y cambiante, como decían en la propia declaración. Yo quiero enfatizar aquí la importancia de la labor que realizan para poder salir de la crisis sanitaria y económica a nivel global, pero también de otra plaga muy peligrosa, que es la crisis de valores democráticos que alimentan los neofascismos y quienes los blanquean. Frente al individualismo, la intransigencia, la polarización y el odio, la cooperación actúa construyendo ciudadanía, convivencia, sociedades igualitarias y más libres. No podemos hablar de libertad sin democracias fuertes. Por eso, efectivamente, como usted terminaba también, señor Calle, de la crisis solo salimos cooperando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Casero.

A continuación, finalizadas las intervenciones de los grupos, ya sabe que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. No obstante, sabiendo que no es posible que responda a todo, tiene la posibilidad de trasladarnos a la Comisión tanta documentación como considere oportuno para que le podamos dar traslado posteriormente a los grupos.

Sin más, señor Calle, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Calle Suárez): Muchas gracias a todas y a todos. La verdad es que es complejo en cinco minutos ser capaz de hacerles llegar respuestas a todos.

En términos genéricos creo que son importantes varias reflexiones. Hablaban de los controles de impacto y de rendición de cuentas. Yo creo que para tener un real conocimiento de lo que la política de cooperación significa, hay que bajarse a veces al terreno de la acción. No se puede exigir de manera tan reiterada más o mayores controles del impacto y rendición de cuentas si no se conocen las metodologías utilizadas de manera constante y cotidiana que forman parte del control de cada una de las subvenciones que otorgamos. Cada una de las subvenciones que otorgamos conlleva una evaluación del impacto y un ejercicio de rendición de cuentas. Insisto, ojalá otras políticas de cualesquiera otras administraciones tuvieran ese nivel de control, de fiscalización y de rendición de cuentas. Ojalá fuera tan difícil justificar un tramo del AVE de La Meca como lo que vale un kilo de plátanos en Mali para la cooperación. Ojalá.

Yo creo que es necesario conocer realmente —me refiero al Grupo Parlamentario VOX— los planes de la cooperación extremeña para emitir la consideración de que no están alineados con las políticas de la Junta de Extremadura; no sé cuáles, qué planes se habrán analizado, estudiado con mayor o con menor rigor para poder emitir esa opinión. La estrategia, por ejemplo, de acción exterior de la Junta de Extremadura incluye cada uno de los pasos y movimientos de la Agencia Extremeña de Cooperación, la Dirección Extremeña de Acción Exterior o incluso el avance y promoción del comercio exterior. Alineación absoluta en cada paso, en cada rendición de cuentas, de manera constante; constante. Yo no sé si es que no hemos hecho nuestro trabajo con rigor o veníamos con el discurso de la descoordinación aprendido. Porque no hay políticas tan coordinadas en este país como la cooperación, aunque nosotros pedimos que se avance todavía un poco más. Nosotros seguimos considerando desde las autonomías, nosotros queremos que la imagen que proyecta, en este caso la Junta de Extremadura, en el exterior tenga todavía un paraguas de mayor acompañamiento de mi Estado. Y creo que es lo lógico, y creo que es lo sensato. Yo no creo que esto sea una política atomizada, sino que esto es un ejemplo de una política singular que hace diferente lo que nuestro Estado proyecta hacia el mundo con relación a otras políticas más centralizadas, como puede tener la República Francesa. Es una política que sigue siendo eficaz, que sigue siendo singular y que es seña de identidad de lo que el propio pueblo español pretende.

Preguntaba el Grupo Parlamentario Socialista sobre el programa Jóvenes Cooperantes, al que nosotros le pusimos más financiación, más esfuerzo, más cariño, y además la nomenclatura de Berta Cáceres como reconocimiento a esa necesidad de construir una política feminista y que ponga en la narrativa de la memoria colectiva a las mujeres, que han sido siempre, que habéis sido siempre tan apartadas de la memoria común. Es un programa que sigue generando cantera, que refuerza nuestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 18

capacidades de cooperación, que fortalece la presencia de nuestras organizaciones y que también genera una iniciativa laboral, porque también la cooperación genera empleos, señorías, diputados y diputadas; también la cooperación genera empleo.

Al Grupo Parlamentario de Podemos, cuando planteaba ese análisis sobre nuevos agentes que yo sugería, yo en concreto no he hablado de empresas; no es que yo huya del papel que las empresas tienen que tener; la señora diputada —yo estaba presente en la comparecencia anterior— planteaba las exigencias que hay que plantearles a las empresas para que jueguen el rol del desarrollo en nuestro nombre en otros países, pero yo le hablaba de los jornaleros extremeños, yo le hablaba de las mujeres rurales, de cómo su decencia, su compromiso, su esfuerzo, que tanto han hecho en la historia extremeña, no pueden estar de lado en nuestra cooperación; todo su esfuerzo por ese desarrollo tan decente que han hecho tiene que incorporarse en la cooperación, como ya lo intentamos hacer en Extremadura con los migrantes que viven entre nosotros. ¿Quién mejor va a decir qué necesidades tiene el pueblo marroquí que los marroquíes que viven con nosotros en Talayuela? ¿Quién mejor va a decir qué cooperación de género tenemos que hacer que las feministas extremeñas que llevan cuarenta años —permítidme el término— partiéndose la cara por sus derechos y los de sus iguales? Esos son los nuevos agentes que queremos involucrar. Hay que romper la endogamia de la cooperación, de los cooperantes con los cooperantes con los cooperantes, esa endogamia en la que nos hemos sentido tan a gusto, que nos ha ayudado incluso a nombrar, a crear una nomenclatura que nos elevaba pero que nos excluía del resto de la sociedad.

Compañera, vas a entender muy fácil lo que voy a plantear: cuando las mareas blancas recorrían las calles de Madrid, cuando las mareas verdes recorrían las calles de Madrid, cuando las mareas naranjas recorrían las calles de Madrid, la cooperación estaba siendo desmantelada a unos niveles sin igual y nadie nos había entendido como elementos socios, nadie. Eso es lo que no queremos que se produzca nunca más, que nadie tenga la facilidad de recortar un 82 % el presupuesto de la acción humanitaria de este país y que no pase nada. Eso nos pasó porque nos dedicamos a mirarnos el ombligo, y es lo que queremos romper ahora, y eso es lo que la sociedad civil nos pide, que les ayudemos a romper esa endogamia para aliarse en una concepción global o, si me permite y compartirá conmigo, una concepción de clase.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calle; gracias por su asistencia y por su intervención, y le reitero la disposición de la Comisión para cualquier cuestión. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR CARRILLO (CONSULTOR EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CATALANA DE INGENIERÍA SIN FRONTERAS), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000489).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con la sesión.

Seguidamente, por un tiempo de quince minutos, interviene don Miquel Carrillo, consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor **CARRILLO PONCE** (consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras): Pues cuando quiera el ordenador y me salgan aquí las notas que les he enviado, y les ruego me disculpen porque he tenido mucho trabajo estos días y las he podido enviar esta mañana a las 8:00. Como sé que desde las 8:00 están aquí trabajando para el bien del país, incluso sueñan con el país seguramente, como hacemos todos, con un país mejor y con un mundo mejor, seguramente estaban ya trabajando antes incluso de que les hayan llegado mis notas.

Quiero agradecer también al Grupo de Esquerra Republicana que haya tenido a bien invitarme para que comparta con ustedes la experiencia y mi trabajo como cooperante, que empezó en la Aecid con un programa de estos de los que recordaba Ángel ahora, Intercampus se llamaba en aquel momento, en la universidad; él luego fue trabajador, y militante, y socio, y voluntario, y todo, tesorero ahora de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras y que se dedica a asesorar a administraciones públicas y ONG en materia de cooperación, sobre todo descentralizada, pero al fin y al cabo cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 19

Les he preparado un texto y algunas reflexiones. Creo que soy el último o casi, y cuando se llega de los últimos pues ya ha pasado mucha gente muy buena y con muchas ideas, y creo que ya les han contado mucho alrededor del marco que la gente que nos dedicamos a esto de la cooperación internacional por el desarrollo, por los derechos humanos, por la paz tenemos en mente de cómo debe ser una cooperación moderna en nuestro país y en todo el mundo. Entonces, voy a recordar algunos puntos, pero en la segunda parte de esta pequeña intervención me dedicaré más a hacer algunos aportes que creo que estaría bien que recogieran en la ley para que pudiéramos mejorar el texto del año 1998.

Creo que ya les han contado y yo mismo he escuchado, como decía, algunas cosas; creo que una reflexión central es que la cooperación debe disponer de una visión política. El debate, el discurso alrededor de la eficiencia de la ayuda, de la eficacia de la ayuda que marcó décadas anteriores, pues estaba bien porque al fin y al cabo estamos hablando en gran parte de recursos públicos, aunque también muchos privados. Sabrán, por ejemplo, que las ONG en España ya gestionamos más recursos privados que públicos, y eso seguramente tuvo que ver con el gran intento de desmantelación de la cooperación de años atrás. Y en fin, en general, ese discurso, como digo, se ha superado y tendemos a intentar construir una cooperación con un enfoque político, es decir, una cooperación que intente generar transformaciones en los países, en las sociedades, en las comunidades en las que trabajamos. Yo creo que hay que superar aquella visión de que con el dinerito, con aquel 0,7%, vamos a construir todos los puentes —se lo dice un ingeniero—, fuentes de agua, colegios. Pues sí, seguramente habrá que construirlo todo, pero hay que aplicar ese enfoque de derecho humano en el cual seguramente los recursos están allí, seguramente lo que faltan son marcos políticos, democráticos, participativos, transparentes, no tan corruptos, en los cuales se generen todos esos recursos y en los cuales se construyan esos Estados de derecho. Esa visión política, que es lo que realmente podemos hacer con el 0,7%, si algún día lo conseguimos en todo el mundo, es lo que debería marcar nuestra cooperación, una cooperación mucho más política.

Evidentemente, con un enfoque feminista y ecologista; es difícil entender cualquier transformación en este mundo con una emergencia climática, con una emergencia ambiental del calado de una crisis civilizatoria; no tener esos parámetros en la cabeza para situar ahí la cooperación y convertirla en un instrumento más. Y a nivel de visión de gafas moradas, pues evidentemente; seguramente la mujer, las mujeres hayan sido la gran clase oprimida sobre la que hemos construido un sistema totalmente injusto que hay que desmontar, y la cooperación tiene que ser uno de esos instrumentos que empiece a desmontarla, no como un elemento más de respeto a las mujeres, sino trabajando en esas causas que generan esa opresión de las mujeres. Poner la cooperación en el centro de la política exterior, no como un aderezo más, no como un elemento más, sino que en un momento en el que debemos ir hacia una colaboración entre sociedades si queremos tener la más mínima esperanza de salir adelante y de sobrevivir en los próximos años, digamos que la cooperación es ese cambio de paradigma en las relaciones entre las sociedades: entre las ciudades, entre las regiones, entre los países, entre las personas.

Por supuesto la coherencia de políticas. A veces —a veces no, casi siempre— hacemos mucho peor o deshacemos con el resto de políticas públicas que con la cooperación, porque es mucho más potente votar, acordar, tener un acuerdo comercial con América Latina o con cualquier otra región del mundo que no esté enfocado a esta sostenibilidad o al respeto de esos derechos humanos que aquello poquito que podamos hacer con la cooperación, que al final no deja de ser casi la cenicienta de las políticas públicas. Se trata de tener ese marco, esa consideración. Como digo, creo que ya han hablado mucho, como han hablado mucho también de la red de actores, y creo que ya hay un consenso, *love is in the air*, hay un cierto consenso en el aire de que la cooperación española, si una cosa es seguro, es poliédrica, es multipolar, multiactores, y la construyen unos porque les tocaba por reparto de competencias y otros porque la mantuvieron ahí por la presión ciudadana. Al final, todo el mundo se ha ganado de alguna manera ese derecho de estar ahí, en una política que construimos todos y que creo que todo el mundo tiene a bien considerar que es el valor diferenciador de la cooperación española en todo el mundo.

Otra consideración que creo que todo el mundo tiene clarísimo es que aquí hay que meterle mano y hay que hacer una reforma institucional bastante potente y, si no, mejor nos quedamos en casa, seguimos con el texto de 1998 y seguimos haciendo una cooperación que, perdóneme, ha sido bastante timorata o tímida o poco ambiciosa para todo lo que podríamos llegar a hacer con el potencial que tiene este magnífico país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 20

Les voy a hacer, como decía, algunas recomendaciones para ver si tienen ustedes a bien recogerlas y podemos mejorar ese texto. Una ya la ha hecho el compañero Ángel Calle, y seguramente mucha más gente: si no reformamos el conjunto de leyes que tienen que ver con la cooperación, perdóneme la expresión, pero estamos haciendo el indio, no vamos a poder llegar a articular todo ese potencial de todos los actores de la cooperación. Un ejemplo: estamos montando un proyecto entre el área metropolitana de San Salvador y el área metropolitana de Barcelona. Como el área metropolitana de San Salvador evidentemente está en El Salvador, y en El Salvador no tienen la firma electrónica habilitada todavía, pues el área metropolitana de San Salvador no puede pedirle a los ayuntamientos de Gavá, Viladecans, del Prat y al área metropolitana de Barcelona, no puede cumplimentar esa relación que ahora la Administración española, y muy bien, ha puesto en marcha. Pequeñas trabas como esa son el pan nuestro de cada día. Es una verdadera carrera de obstáculos. Y está muy bien que todos tengamos controles, porque, como explicaba Ángel, si no tuviéramos todos esos controles pues... Si los tuviéramos, seguramente en el resto de políticas públicas no habría pasado lo que ha pasado en este país los últimos años. Pero eso, en materia de cooperación, consume no sé si el 50% de nuestro tiempo, energía, recursos, pero sobre todo nos quita a muchas administraciones las ganas de seguir trabajando con eso. Ese es el principal peligro ahora mismo. Si no desactivamos esa bomba de relojería, en unos cuantos años acabará implosionando esa magnífica entente de administraciones y de actores que están en la cooperación española.

Por supuesto, más recursos y previsibles. No podemos permitirnos hacer una cooperación —y eso lo tendría que marcar la ley— que vaya a trompicones, que ahora entre un Gobierno y empiece a decir «primero los de casa» o ese tipo de mensajes totalmente fuera de lugar y totalmente miopes y faltos de perspectiva. La ley debería mantener, o fijar, o proponer una hoja de ruta, un cronograma razonable para llegar en algún momento al 0,7%, o aproximarnos a la media de la OCDE. Es decir, no pedimos tanto. Ahora mismo hay ayuntamientos como el de Barcelona o muchos otros, incluso comunidades autónomas, que se acercan a esa media, pero en el Estado español estamos en el 0,22%, 0,24%, según la metodología. Eso España no se lo puede permitir porque su contribución es muy importante, muy valiosa y de mucho valor añadido.

Otro punto que les pediría: incorporar la agenda de paz. Ya sé que mandamos destacamentos y misiones militares a externalizar nuestra frontera al Sahel y que incluso este año se ha elevado el porcentaje para que contribuya más a la AOD, pero no es con esa política de *securización* como estamos construyendo sociedades más justas. En todo caso, estamos trasladando la frontera, estamos subcontratando esos controles, que, bueno, seguramente todo Estado debe tener, pero lo que les hace falta a esos países —y, por supuesto, lo que no hace falta es condicionar la ayuda a que acepten esas políticas— es invertir en justicia social, invertir en sociedades mucho más libres, invertir en todo aquello que tiene que ver con erradicar las injusticias sociales, que es lo que acaba provocando los conflictos, como ya sabemos.

Un reconocimiento pleno de la sociedad civil: el espacio civil en todo el mundo, también en España, cada vez está más amenazado. Y sin ese espacio civil seguramente hoy no estaríamos donde estamos. Es decir, las sociedades democráticas se construyen en la calle también y con la presión de toda esa ciudadanía que reclama avanzar en Estados de derecho. No tengo que recordarles que América Latina se ha convertido en la tumba de miles y miles de sindicalistas, activistas por los derechos humanos, por los derechos Lgtbi, etcétera. España ha tenido siempre mucho miedo y no se ha implicado a fondo, todo lo que quisiéramos, en proteger a todos esos ciudadanos de todos esos países que estaban ejerciendo esa labor de construcción de Estados democráticos, de libertad, y me vale que podamos hablar de Venezuela, de Nicaragua, de Cuba, de lo que quieran, pero el no defenderlos es un mal negocio y muchas veces no los defendemos por esos intereses espurios de internacionalización de la empresa, etcétera. Ahí estamos cometiendo un grave error y en esta ley deberíamos trabajar mucho, por ejemplo, en tener una oficina de derechos humanos potente, en poder trabajar, por ejemplo, con programas defensores de derechos humanos. No puede ser que para organizar un simposio de derechos humanos no le permitan un visado a unos señores que vienen del Congo, con el pollo que hay ahí liado, y una traba burocrática no les permita venir a España, a Barcelona, y compartir sus experiencias con nosotros, y construir esas redes internacionales que son las que van a hacer avanzar a la República Democrática del Congo y a toda África, que ahora mismo se está organizando fenomenalmente en nuevas redes de ciudadanía.

Sabemos que la gran esperanza blanca o *the rising star* de la cooperación va a ser la cooperación financiera, y de esto hemos hablado mucho. Para unos la duda es si la Aecid debe tener un banco o debe convertirse en un banco, o ese banco debe estar en Cofides, esa arquitectura evidentemente tiene su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 21

sentido, es un debate muy importante. Sobre todo es importante en qué grado va a ser todo eso público o en qué grado hay una interferencia de bancos y de empresas, sobre todo de bancos, que tienen otros intereses y no los de la cooperación. Pero a nosotros lo que nos interesa sobre todo es la transparencia. No puede ser que instrumentos como Fonprode no le permitan a la sociedad civil saber cuáles van a ser las operaciones ni tener ningún detalle. ¿Ustedes han visto las películas aquellas de espías, en las que la periodista, el investigador van a la biblioteca y no les dejan hacer fotos ni tomar notas? Pues eso es lo que pasa en el Fonprode cuando hay una sesión de control, que vas allí y no puedes sacar ninguna información. Por supuesto, no te la dan antes; no puedes evaluarla. Y con ese grado de transparencia es muy difícil tener ningún control y ni siquiera saber cuáles son esos impactos y hacia dónde va eso, por qué se hace todo eso. Eso es un flaco favor que nos estamos haciendo con la excusa de que hay que proteger secretos comerciales y todas esas cosas. Eso, entendemos que es incompatible con una estrategia de cooperación que piense en el común, en la sostenibilidad y en los derechos humanos. Por supuesto, esa cooperación financiera debería estar a disposición no solamente de las grandes *facilities*, de las grandes empresas, sino también de la economía social y solidaria, de la banca ética, de las cooperativas, de las organizaciones, que puedan entrar ahí y que puedan capilarizar por el territorio y llegar a otro tipo de proyectos. A veces el problema es que nos quedamos en grandes emprendimientos, en grandes fincas de aceite de palma y no llegamos a los pequeños productores, las pequeñas cooperativas, que se podrían beneficiar perfectamente. Ayer, por ejemplo, me contaban desde la banca ética, desde Fiare, que los avales en América Latina, en concreto en Ecuador, Perú y Bolivia se estaban reduciendo, y por tanto el acceso al crédito de las cooperativas se estaba viniendo abajo. Afortunadamente algunas comunidades autónomas, en concreto conozco el caso de la Generalitat, la Agencia Catalana de Cooperación se ha abierto o ha cambiado sus estatutos para poder avalar operaciones de crédito. Yo creo que tenemos que empezar a investigar esos nuevos mecanismos para ir adaptándonos a las necesidades y a ese tipo de desarrollo mucho más aterrizado.

Más cosas. Un apoyo decidido a la educación para la transformación social. Seguro que ha salido aquí. Aunque las competencias estén distribuidas en las comunidades autónomas, hay que seguir apoyando y hay que seguir haciendo ese seguimiento desde el Estado, desde el Ministerio de Educación, pero desde todos los ministerios en realidad, a qué contenidos; digamos que generamos una ciudadanía crítica en todo el país, que sabe leer los periódicos, como decía un amigo mío, que sabe de alguna manera entender qué está pasando y tener una percepción de los retos globales a los que nos enfrentamos. Ahí, por ejemplo, una recomendación muy concreta: nuestros medios públicos —y nuestros medios privados también— deberían, la ley debería facilitar, u obligar, o ayudar a que esos medios públicos nos ayuden en la tarea, no solamente de la formación, sino también de la sensibilización y, evidentemente, de la incidencia de campañas, de la investigación y de todo lo que hace falta para crear esa ciudadanía crítica.

Creo que ya hemos hablado bastante de la descentralización, de lo que es la cooperación subestatal. Yo creo que añadiría que más que coordinar, que puede preocuparme, lo que me preocupa es que no avancemos y no identifiquemos las capacidades, las excelencias que se dice en algunos ámbitos, de cada cooperación, que no identifiquemos que los ayuntamientos y sus empresas públicas de agua, por ejemplo, tienen un potencial brutal para hacer cooperación y mejora en la gestión eficiente, transparente del agua, y por ejemplo tengamos que peleándonos desde Aeopas, que es la asociación de operadores de agua potable y saneamiento, con el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento para que nos dejen un poco colaborar. Es absurdo. Quiero decir que tendría que ser el fondo el que pidiera a todos los operadores que se articulen, pero no que se articulen y simplemente se sienten en una mesa, sino que empiece a identificarse y se empiecen a repartir los papeles y que cada uno haga que lo que mejor sabe hacer. A mí eso es lo que más me importa. Y también que exista esa posibilidad de transferencia de fondos. Alegremente enviamos los fondos a la Unión Europea para luego, en una triangulación, en un pase de la muerte en términos futbolísticos, recoger el dinero como cooperación delegada en el terreno, y muchas veces nos olvidamos de las capacidades instaladas en agencias de cooperación, fondos de cooperación, municipios, que muchas veces tienen que salir adelante con sus propios fondos y son los que muchas veces sí han mantenido el 0,7 %, a diferencia del Estado.

¿Cómo voy de tiempo, presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Pues lo lamento, pero debe terminar ya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 22

El señor **CARRILLO PONCE** (consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras): Dos minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Menos si puede ser.

El señor **CARRILLO PONCE** (consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras): Pues uno.

Me gustaría resaltar el papel de la cultura; debemos hacer más ahí, debemos trabajar más en esas culturas minorizadas, en la cultura como elemento de crecimiento comunitario e individual. Y me gustaría sobre todo —antes de acabar, luego seguro que tengo un minuto más— reclamar una cooperación capaz de producir conocimiento. Vamos a ciegas. Si no podemos producir conocimiento, si no podemos saber qué impactos estamos teniendo, si no podemos evaluar —eso tiene que estar en el centro de la política— no podremos mejorar. Eso es una idea que se dice rápido y parece ser que en este país se implementa de manera muy lenta y muy difícil. El conocimiento tiene que estar en el centro de la cooperación, y por ahí podemos contar con universidades, con centros. El otro día estaba Koldo con Hegoa, en fin, con toda una capacidad instalada ahí muy potente. Pero eso cuesta dinero y esfuerzos, y hay que preverlo; por ejemplo, la Agenda 2030 se basa en todo un sistema de indicadores, en una producción de políticas públicas basada, objetiva, tangible.

Si quieren, otro día hablamos de tener un cuerpo profesional; yo creo que alguien ya lo ha mencionado, y de otras cuestiones que se han quedado en la documentación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Carrillo. Lamento los ajustes de tiempo. **(La señora Toscano de Balbín pide la palabra).**

Disculpe, ¿qué desea?

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Para recordar que no tiene que haber ningún cartel en contra de un partido. Por favor, ¿le podían pedir a la diputada de Esquerra que lo quitara?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Dónde está el cartel en contra del partido?

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: En el ordenador de la diputada.

La señora **PRESIDENTA**: No lo veo.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Sí se ve, y desde la cámara se puede ver.

La señora **PRESIDENTA**: Pero necesito verla. Por favor, ¿puede acercarse para que lo vea? **(La señora Carvalho Dantas muestra una pegatina en su ordenador portátil relativa a VOX).**

De acuerdo. Me comunican que existen precedentes en casos de este estilo. Le pediría que lo cubriera de algún modo para que esto no ocurriera. Se lo rogaría encarecidamente. **(La señora Carvalho Dantas así lo hace).**

De acuerdo. Muchas gracias. Continuamos.

A continuación hacen uso de la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho tiene la palabra.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor Carrillo, compareciente.

Empiezo por la pregunta, por si no me da tiempo, que son solo tres minutos. Es una pregunta muy básica: a la vista de vuestra experiencia, ¿cómo pensáis que se debe articular el trabajo con el mundo local? Esta es la pregunta.

Reformar la arquitectura de cooperación y su impulso a nivel estatal, pensamos desde el Grupo Parlamentario Republicano, que debe ser también hecho desde el mundo local, con la idea de potenciar la cooperación, y también es una oportunidad para avanzar hacia un modelo que reconozca definitivamente la pluralidad de la cooperación y el papel de los actores no gubernamentales del municipalismo, de las comunidades autónomas, que no está suficientemente reconocida, como se ha dicho aquí. Tampoco está suficientemente representada con el actual modelo y necesita sí o sí un mayor reconocimiento y representación. Pensamos en nuestro grupo que hay un contexto ahora mismo favorable para encarar estas reformas que son fundamentales para la cooperación municipalista. También pensamos que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 23

cooperación debe ser descentralizada. Se debe dotar de mayor protagonismo a las autonomías y los municipios, reconocer la trayectoria histórica de algunas comunidades autónomas y entes locales respecto a la cooperación. Además, se debe remarcar la autonomía, poner énfasis en la necesidad de coordinación, facilitar la incorporación de pleno derecho de los entes locales y de los fondos de cooperación, especificar estos órganos. De hecho, ya digo un artículo determinado, el 22. 2, donde se tendría que especificar estos órganos de la Administración y poner el acento en los entes locales. Creo que es la tercera vez que lo digo, y quizás también se tendrían que definir mejor los requisitos de los organismos de carácter privado. Igualmente, pensamos que los entes locales de las comunidades autónomas deben tener capacidad de evaluar los planes directores, y no solo participar de la formación y la definición. La ley también, desde nuestro punto de vista, tendría que facilitar el relevo en la cooperación técnica. Debe haber una mención expresa a la promoción de los derechos de los pueblos, y el fomento de la diversidad cultural y lingüística. Este tema tendría que estar mencionado en el artículo 7 de prioridades sectoriales, y tendría que ser una prioridad temática. También debe haber coherencia de políticas, mejora de la inversión real, dejar escrito en la ley que la inversión en cooperación internacional en el Estado español tiene que estar a los niveles como mínimo de los otros socios europeos, y que, por lo tanto, se tiene que ir consolidando más o menos una cifra al alza, un horizonte concreto de mínimos, un 0,7% del PIB, un 10% de ayuda humanitaria.

Pensamos que el instrumento de transparencia por la cooperación financiera y del Fonprode, por ejemplo, y el sistema de rendición de cuentas en el Congreso de los Diputados, son importantísimos. En el artículo 15 se menciona cuáles son las tareas del Congreso de los Diputados respecto a la política española de cooperación, pero se pasa muy por encima de este tema. Se tendría que contemplar por escrito la comparecencia anual, desde nuestro punto de vista, sin perjuicio de una mayor periodicidad, obviamente, para que se pudiera rendir cuentas de acuerdo con documentos de cumplimiento anual. Hay que reconocer también el trabajo de la sociedad civil. Son muchísimos asuntos, tenemos un texto enorme. Habría que revisar, además, el capítulo número 6, para ver si las ONG quieren que tengamos algo en cuenta relacionado con la definición o el registro, y añadir un tercer punto en el artículo 38, por ejemplo.

Acabo agradeciendo su comparecencia y reiterando la pregunta sobre el mundo local.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido. Me vas a permitir que te tutee, Mikel, por este bonito reencuentro en el Congreso de los Diputados. Nos conocemos de Ingeniería Sin Fronteras, y la verdad es que cuando hablábamos en las asambleas coincidíamos muchísimo en esa visión política de la cooperación. Así que hemos tomado nota de todas las recomendaciones que nos has hecho, y simplemente quiero hacer desde aquí una reflexión sobre un par de cuestiones que has comentado. En primer lugar, has hablado de poner la cooperación en el centro de la política exterior, y eso requiere de una reforma de la arquitectura institucional potente, pero creo que también es una cuestión del papel que tiene nuestro cuerpo diplomático en el momento en que se tiene que decidir si se pone por encima la promoción de los intereses de las empresas españolas que pueden tener un impacto en los derechos humanos o en el medio ambiente de ciertos territorios, o sin embargo, se exige el cumplimiento de la Convención de Derechos Humanos de Naciones Unidas o de los diferentes tratados internacionales que protegen, por ejemplo, a las comunidades indígenas.

Por otra parte, nos has hablado también de la necesidad de que haya más recursos y previsibles. Yo creo que esta es una cuestión que poco a poco, en cuanto a los recursos, se va aumentando con los últimos Presupuestos Generales del Estado. Tenemos ahora la oportunidad de ver, por ejemplo, cuando se solicita un proyecto de cooperación por parte de una ONG, que muchas veces el proyecto tiene un plazo de un año, cuando realmente los procesos son bastantes más largos. Es verdad que aquí se está hablando mucho de agilizar la gestión y quizás una de las cuestiones que habría que debatir es que ese plazo fuera más largo, para no tener que repetir otra vez la misma solicitud sobre un mismo proyecto, pues cuando se estudia cuánto dura un proyecto, suelen ser cinco años o pueden ser más para empezar a ver los efectos de las acciones que se llevan a cabo.

Con respecto a la educación para la transformación social, lo que se entendía antes como educación para el desarrollo, que también se lo he preguntado al anterior compareciente y me parece que no me ha respondido, estoy segura de que tenía algún aporte y voy a aprovechar para preguntarte a ti, Mikel: ¿cómo planteamos la interrupción de la educación para la transformación social de una manera transversal?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 24

Siendo la educación una competencia autonómica, ¿es cierto que podemos introducir un marco estatal? Aquí sí sería interesante buscar los apoyos de las comunidades autónomas para conseguir este objetivo, porque tenemos que llegar a acuerdos competenciales en este sentido. Por ejemplo, en cuanto a la educación superior, has hablado de la importancia del papel de los medios de comunicación, y quizás sería importante introducir alguna asignatura relacionada con este tema en la carrera de periodismo.

Creo que me estoy pasando de tiempo, así que no me voy a extender más.

Muchísimas gracias y hasta otra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias por su comparecencia, señor Carrillo.

Nos alegra mucho ver a una persona que ha trabajado en proyectos de ingeniería, porque creemos que la cooperación está sobre todo para eso, para proyectos prácticos que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas. Entonces, le voy a hacer nada más dos preguntas y una reflexión. Sobre estos proyectos, ¿nos podría decir cuál es la repercusión de estas iniciativas concretas prácticas? Y, ¿cree que han conseguido mejorar la vida y la economía de las personas afectadas?

Termino con una reflexión: ha hablado usted de implementar un enfoque feminista, ecologista, ha hablado de educación, de los medios de comunicación, incluso se le ha escapado la palabra obligar. En mi grupo parlamentario creemos que la cooperación debe estar para mejorar la vida de las personas, como estos proyectos de ingeniería, que estos son el tipo de proyectos que se tienen que financiar y no los proyectos ideológicos, que al final suponen un colonialismo ideológico en países que son más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Toscano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

Me agradó mucho ver que estaba convocada Ingeniería Sin Fronteras, porque yo colaboré en mi época de estudiante con Ingeniería Sin Fronteras. Después ya pasé al mundo laboral y... **(El señor Carrillo Ponce, consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería sin Fronteras: En Santander, ¿no?)** No, no, en Madrid. Yo soy diputada por Asturias, pero viví media vida en Madrid. Aquí, en la Escuela de Obras Públicas, para ser exactos.

He tomado varias notas. Como no entendemos muy bien la posición, diré que habla del enfoque feminista y ecologista; es decir, además en mi caso, como soy del gremio y soy mujer, del gremio por el lado de medio ambiente y feminista por el lado de ser mujer, me parece a mí que no son las perspectivas adecuadas. Creo que es una perspectiva de género, efectivamente las mujeres lo tienen generalmente más complicado en países más desfavorecidos, pero creo que quizá la solución no es el toque feminista, y el ecologista tampoco. Creo que la protección del medio ambiente tiene que tener una serie de parámetros, que los técnicos conocen muy bien, que no son precisamente ecologistas. Respecto a las reformas institucionales necesarias: completamente de acuerdo con usted. La Ley de contratos del sector público que será tocada probablemente ya con los fondos de reconstrucción, porque no ofrece la agilidad suficiente ni el respaldo suficiente. Sobre incorporar la agenda de paz, nosotros somos bastante partidarios de que España se especialice en determinados ODS. Y uno de ellos, y estoy de acuerdo con este punto que ha citado, el ODS 16. Efectivamente creemos que tenemos que especializarnos en esto y que si el resto del mundo tiene paz, justicia, libertad, derechos humanos, democracia, pues todo va a ir mucho mejor.

Ahora voy a hacer ya preguntas un poco más concretas. Con respecto a la Aecid, que requiere reformas para que sea ágil, eficaz, transparente, ¿cómo han estudiado desde su organización incorporar todo esto a la nueva legislación, en qué mecanismos, en qué articulado, en qué propuestas? ¿Qué papel tendría la coordinadora de ONG en esta nueva etapa?, ¿seguiría teniendo el mismo u otro tipo de papel? Sobre el papel de la Aecid, ¿cómo debería ser: más estratégico, más gestor, más coordinador, más verificador? ¿Consideran que existe alguna figura en la cooperación que no esté suficientemente recogida ahora mismo en el actual marco legislativo, o que crean necesario que debemos incorporar en el próximo? En el mismo sentido, ¿consideran que algo está sobrerregulado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 25

Por último, y volviendo a la faceta de ingeniero, o de Ingeniería Sin Fronteras, nosotros somos defensores de la colaboración público-privada, antes ha salido en la intervención del señor Piqué, y precisamente de la labor de la ingeniería en la cooperación no vinculada. Esto es, volvemos a la especialización de los ODS, consideramos que España tiene empresas referentes para el ODS 6 y para el 9, tanto para infraestructuras como para aguas y medio ambiente, y consideramos también necesario —quisiera saber su opinión— que nuestras empresas de ingeniería, que son referentes en el mundo, tanto en asistencia técnica para proyectos como para direcciones de obra o ejecución de obras, pudieran realizar un tipo de cooperación como se realiza en toda Europa. Es decir, que los proyectos se pudieran hacer desde España, después, lógicamente, se ejecutarán en destino con nuestra financiación, que fueran dirigidos por nosotros, pero por supuesto toda la mano de obra se haría de allí; quedarían las infraestructuras, quedaría toda la estructura que es necesaria, pero como muy bien ha dicho, pondríamos encima de la mesa todas esas capacidades propias de nuestras empresas, que creo que hay que poner en valor, y especialmente de la ingeniería.

Para acabar ya —que veo el rojo—, ha mencionado también la cooperación cultural. Y en ese sentido también consideramos que debe ser necesario agrupar todos los proyectos culturales. ¿Considera que hay que dar mayor relevancia al Instituto Cervantes para que quede implantada bien nuestra cultura y nuestro idioma en el exterior?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Carrillo, gracias por compartir las reflexiones que ha traído usted hoy aquí, y permítame también compartir alguna reflexión por parte del Grupo Socialista.

El objetivo de la reforma de esta ley es situar la cooperación en el centro de la acción exterior de España, y además es objetivo de esta ministra dentro de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, y por supuesto compartimos en el Grupo Socialista este objetivo. Todos coincidimos en la cooperación descentralizada, en la importancia que debe tener esta cooperación descentralizada: asegura un repertorio de herramientas y de recursos que es difícil de encontrar en otras cooperaciones en el mundo. Nuestro compromiso con la cooperación internacional lo es como política de Estado. Hoy han pasado por aquí otros ponentes referentes en cooperación en comunidades autónomas, como la de Extremadura, y evidentemente las comunidades autónomas, las diputaciones y los municipios son también Estado. De ahí que necesitemos una revisión en profundidad de la actual estructura institucional para implementar mecanismos de ejecución, de coordinación y de articulación del conjunto del entramado del sistema de cooperación española.

Necesitamos, como usted bien ha trasladado, un marco normativo claro y homogéneo que reconozca esa idiosincrasia de la cooperación española, y va a ser necesaria la modificación de parte de la legislación española si queremos darle agilidad y sobre todo eficacia. Necesitamos armonizar esos objetivos de dispersión actual y eliminar esas trabas administrativas. Se ha mencionado por algunos de los ponentes en esta mañana alguna normativa específica que, tal y como usted ha señalado, sería necesario modificar.

En cuanto a los instrumentos, nuestro objetivo fundamental en esta ley es superar la fragmentación del sistema de cooperación financiera y fortalecer su cooperación y cohesión mediante la simplificación, armonización e institucionalización de mecanismos de gobernanza y de coordinación multinivel. Compartimos con usted, tal y como ha señalado, que el objetivo debe ser dar mayor protagonismo a la sociedad civil a través de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. Y desde el Grupo Socialista apostamos de manera firme, ahora más que nunca —hago hincapié en «ahora más que nunca»—, por una cooperación feminista y verde; sí, sí, y es necesaria y cada día es más necesaria, y por una cooperación defensora de los derechos humanos y de los propios defensores.

Creemos imprescindible la alianza multiactor, por menciona alguna, el ODS 17 recoge —creo— este objetivo. El futuro de la cooperación española debe pasar, por tanto, por la incorporación de otros actores con normas claras basadas en el desarrollo humano sostenible, el marco internacional de los derechos humanos y los principios de sostenibilidad inclusiva y solidaridad desinteresada, lucrativa y económicamente. Nuestro objetivo es recuperar progresivamente la financiación presupuestaria destinada a la ayuda oficial al desarrollo. De hecho, nuestro compromiso es destinar el 0,5% de la renta nacional bruta a ayuda oficial al desarrollo al final de la presente legislatura, y compartimos la voluntad de blindar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 26

en la futura ley de cooperación el crecimiento progresivo hasta alcanzar el mínimo del 0,7 % de esta renta bruta en el año 2030.

Señor Carrillo, quiero agradecerle una vez más sus aportaciones y que haya venido en el día de hoy a compartirlo con todos nosotros.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Araujo.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, le trasladamos de nuevo la palabra, señor Carrillo, aun sabiendo que los cinco minutos que tiene de tiempo para responder a todas las preguntas no son suficientes. No obstante, ya le indicamos que nos puede dar traslado a la Comisión de tanta documentación como considere oportuna o tantas respuestas como considere oportunas para que las traslademos a los distintos grupos.

Sin más, tiene la palabra.

El señor **CARRILLO PONCE** (consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras): Yo si pudiera, les invitaría a comer y seguiríamos hablando de todo esto, pero no se puede, ¿verdad? **(Pausa)**. No.

Tienen mi correo en la documentación. Han tocado temas sustanciales, no los podré tocar todos, pero por favor, mi correo y mi teléfono están a su disposición, sinceramente, porque creo que tenemos que hacer mucha pedagogía de lo que parece que es la cooperación y de lo que uno acaba descubriendo que es y para lo que puede funcionar.

Primero voy a contestar por cortesía a Esquerra Republicana. Los fondos de cooperación son una de esas herramientas que habría que reconocer y potenciar. Ustedes sabrán que el Fons Català fue en el año 1986 la primera estructura administrativa pública que se montó en este país para hacer cooperación. Esos fondos municipales son un claro ejemplo de toda esta coordinación que estamos, creo que en consenso, clamando a gritos para que nuestra cooperación tenga más impacto y, sobre todo, para que todas esas pequeñas administraciones —todas esas organizaciones que a veces parece que hacen poquita cosa, pero hacen lo que pueden, y eso es muy importante, y conectan con la ciudadanía— estén conectadas.

Yo quiero reclamar, quiero reivindicar un poco ese papel de los fondos. A veces los contraponemos a la FEMP, a la Federación Española de Municipios y Provincias, y yo creo que tendría que haber ahí un reconocimiento más grande de los fondos y una alianza más potente, simplemente por especialización de lo que han venido haciendo de utilidad durante los últimos tiempos. Y luego, distinguiendo, pues hay otras ciudades, capitales o áreas metropolitanas que tienen otra proyección y que deberían tener seguramente un papel específico.

No sé por dónde empezar, por dónde seguir. Quisiera hablar un poquito del papel de las empresas en esto de la cooperación, y empiezo diciendo que faltaría más que yo estuviera en contra de las empresas, especialmente de las de ingeniería, en las que trabajan muchos colegas, dan mucho trabajo a este país, hacen una labor y están sobradamente reconocidas en todo el mundo. Lo que pasa es que las empresas de ingeniería, y muchas otras —las constructoras y tal—, son prestadoras de servicios de una política pública que tenemos que definir entre los agentes públicos y comunitarios. Como no tenemos ánimo de lucro, no vamos a introducir intereses espurios, porque lo que nos puede pasar es que empecemos a mezclar churras con merinas, y que esos intereses de internacionalización de la empresa más o menos velados empuen a interferir con esa cooperación.

Ustedes saben que hay una crisis de la deuda, que no conseguimos superar, porque seguramente el sistema económico ya esté mal pensado, pero hay una crisis de la deuda que ahora mismo se está cebando sobre todo en África, que pensábamos hace una década que la había superado, y va alrededor de esas infraestructuras. Todos pensamos que obviamente quizá habría que darle una vuelta a construir autopistas, embalses para promocionar esa idea de desarrollo, pues tendrían que estar generando riqueza y tendrían que estar generando bienestar en todos esos países. Seguramente las políticas de inversión y de generación de esas grandes *facilities*, de esas grandes canastas de inversión que generan el Banco Mundial, el Banco Europeo de Desarrollo, etcétera, están generando una serie de tensiones en África al promocionar infraestructuras a las que van nuestras empresas a licitar y que ganan porque son claramente buenas, pero esto ha generado una nueva crisis de la deuda en África, porque esas infraestructuras no van al ritmo, su amortización no va al ritmo de lo que produce la economía en esos países.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 27

Entonces, ahí es donde tenemos que vigilar qué papel les estamos dando a las empresas, ¿están sirviéndonos, están dándonos lo mejor de sí o están escribiendo el guion? Esa es la cuestión. No es empresas sí o empresas no. Empresas, depende para qué. Pero, sobre todo, nunca para marcar el guion de lo que tiene que ser una cooperación, por supuesto que ecologista y feminista. El planeta ha llegado a una serie de límites y esto hay que reconocerlo, y el ecologismo a veces será todo lo cuñado que queramos, permítanme la expresión, pero sí que nos ha permitido poner encima de la mesa y darnos cuenta de los límites del planeta; incluso la transición energética no puede hacerse solamente apostándole al coche eléctrico y a la generación *ad libitum*, sin límite de baterías. Hay unos límites físicos en la minería en América Latina o en África que están generando en toda esa población una serie de injusticias, una serie de desajustes, que lo que no hacen es precisamente poner las bases de sociedades pacíficas que no expulsen gente, en aquel caso hacia Estados Unidos, o en el nuestro hacia Europa. Claro que hay que considerar esa visión ecologista y feminista, porque muchas veces son las mujeres las que abrazan con su cuerpo, las que sufren y las que acaban sosteniendo esos sistemas profundamente injustos. A eso nos referimos. Muchas veces yo creo que nos perdemos en la discusión con las palabras de lo que significa cada cosa.

Por supuesto que yo pensaba en los proyectos que tienen impacto, como era ir a hacer un pozo de agua a El Salvador, pero te das cuenta de que lo que ocurre es que te puedes pasar toda la vida haciendo pozos y, mientras, que en ese país no cambie la ley que considera que el agua no debería ser un bien público, algo que no es exportar ideología, simplemente es exportar nuestra propia legislación. El Gobierno Socialista en el año 1985 se dedicó a cambiar aquella situación y a hacer algo que parece obvio, que los bienes comunes sean gestionados desde lo público. Mientras eso no exista, y eso es hacer política, podemos pasarnos, como digo, toda la vida haciendo infraestructuras que tienen un pequeño impacto, pero nosotros aspiramos a que tenga un impacto muchísimo mayor.

No sé si ya me queda poco tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Lo lamento, ha terminado su tiempo, señor Carrillo.

El señor **CARRILLO PONCE** (consultor en cooperación internacional y miembro de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras): Bueno, quedan ustedes emplazados a seguir debatiendo de todo esto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, muchas gracias por su intervención y por su asistencia. Y le reitero la disponibilidad absoluta para que nos traslade tanto como considere.

— **DEL SEÑOR GÓMEZ GIL (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DIRECTOR ACADÉMICO MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Número de expediente 219/000490).**

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente, por tiempo de quince minutos, interviene don Carlos Gómez Gil, profesor titular de la Universidad de Alicante en Cooperación al Desarrollo, director académico del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo, para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional.

Señor Gómez, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ GIL** (profesor titular de universidad en Cooperación al Desarrollo, director académico Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias también, señoras y señores diputadas, por su amable invitación. En primer lugar, quiero expresarles mi agradecimiento por haber tenido la gentileza de invitarme de alguna manera a poner encima de la mesa aspiraciones compartidas para la mejora de nuestra política de cooperación al desarrollo. No les voy a ocultar que comparezco con una cierta ilusión y también con una cierta emoción de quien conoce la importancia y la relevancia del trabajo que tienen ustedes entre manos. Al comparecer además presencialmente, como otros muchos ponentes, yo lo que pretendo es dar énfasis al trabajo que tiene esta Comisión y que tienen ustedes; comparecencia con la que pueden ustedes estar de acuerdo o no, pero que he preparado con la máxima honestidad intelectual. Se lo aseguro, le he dado muchas vueltas, le he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 28

dedicado muchas horas, aunque es muy difícil condensar en este tiempo —y voy a tratar de ser también riguroso— muchos años de trabajo y de reflexión.

Con frecuencia les explico a mis estudiantes que la política de ayuda al desarrollo de un país es como la piel al rostro: imprime carácter —ahora habría que sumar la mascarilla, claro—, pero es verdad que nos dice qué tipo de sociedad somos. Señorías, yo creo —y de alguna manera lo recoge mi intervención— que tenemos y que podemos mejorar significativamente el retrato, el rostro que dentro de nuestra política de cooperación al desarrollo ofrecemos. Lo que voy a tratar de explicar es dónde estamos, de alguna manera para dar sobre todo argumentos en esta especie de diagnóstico muy rápido, donde sí que voy a mencionar —creo, y he tratado de seguir algunas de las comparencias que me han precedido— algunas cosas novedosas, sobre todo, como digo, a la hora de argumentarles propuestas muy concretas y muy de interés de cara a su trabajo en esta subcomisión.

Tras atravesar la cooperación española en la última década un proceso, a mi juicio, de deterioro imparable, ahora se tiene que enfrentar a la mayor crisis económica, sanitaria y también social de los últimos tiempos, una crisis muy poliédrica, y eso tiene que ver también con el análisis y las propuestas. Por un lado, nuestra política de cooperación ahora está en un estado precario, al mismo tiempo ha sido conducida a una cierta irrelevancia con profundos recortes presupuestarios, técnicos y humanos que además la han llevado a una debilidad que de alguna manera es crónica, y esto le sitúa en malas condiciones para afrontar estos desafíos sistémicos a los que hago mención. Todo ello además cuando el balance de daños que va a dejar la pandemia va a ser gigantesco, cuando se cumple una tercera parte —y también lo mencionaré— de la Agenda 2030 y en pleno proceso de reforma del sistema español de cooperación al desarrollo. Y por si todo ello fuera poco, situándonos en el pelotón de cola. Entenderán, señorías, mi apelación a que acierten en las decisiones que adopten, porque es verdaderamente importante.

Desde el inicio de la gran recesión la cooperación española retrocedió a niveles de los años ochenta. Ya lo saben, y no solo lo ha venido poniendo de manifiesto el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, también otras muchas instituciones. A la cooperación española, a mi juicio, le ha faltado humildad y realismo y yo creo que ha derrochado en demasiadas ocasiones soberbia y retórica. Señorías, a este estado comatoso de la cooperación española, que ha venido siendo a veces negado e ignorado por sus máximos responsables, como digo, hay infinidad de instituciones internacionales que han venido remarcando una y otra vez quiénes somos y dónde estamos. La Fundación DARA, por ejemplo, su índice de respuesta humanitaria nos coloca en el puesto 17 de los 20 países valorados; el prestigioso ODI de Reino Unido, que realiza el índice de ayuda basado en principios, nos coloca en la posición 21 de los 29 analizados, con un proceso de deterioro continuo en los últimos cinco años; el Centro para el Desarrollo Global de Washington, en la posición 26 de 27, y la organización estadounidense One World, con sede en Washington, con un cuadro de mandos de la mejor ayuda, nos sitúa en el puesto 20 de los 21; indicadores que además combinan datos cuantitativos con cualitativos de una gran importancia. Este es ese retrato al que yo hacía mención al principio, más allá, digamos, de una cierta retórica, y que creo que es manifiestamente mejorable. Naturalmente —y esto lo quiero decir desde el principio porque es muy importante— que nuestro sistema de cooperación y ayuda ha acumulado experiencias, buenas prácticas, muchas de ellas exitosas, construyendo estructuras y dispositivos esenciales y además muy importantes para poblaciones vulnerables. Lo que pasa es que creo que algunas de ellas no han sido reconocidas adecuadamente.

Ahora bien, los problemas de la cooperación española, y esto lo quiero señalar también desde el principio, van mucho más allá de los recortes presupuestarios. ¿Por qué? Pues a mi juicio, porque ha sido reducida a su mínima expresión en áreas esenciales que ahora hay que reconstruir y que afectan a su papel y a su centralidad y, además, en elementos que, digamos, han generado una precariedad y disfuncionalidad creciente. Voy a destacar estos elementos, a mi juicio positivos, esos éxitos que mencionaba anteriormente y que es de lo primero que quiero señalar. En primer lugar y por encima de ningún otro, un sistema de cooperación descentralizada único en el mundo, versátil, altamente flexible, que nos ha permitido generar identidad. Es un espacio innovador, que forma parte medular de la cooperación española y que ha contribuido y está contribuyendo a renovar la anquilosada política de ayuda al desarrollo, donde además toma cuerpo de una manera muy valiosa el papel de la sociedad civil. Hablamos de una cooperación descentralizada que ha demostrado capacidad de innovación, vitalidad, participación. Se lo voy a decir de manera muy clara, yo así se lo explico a mis estudiantes: tenemos un sistema de cooperación descentralizada único en el mundo. Cualquier otro donante estaría orgulloso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 29

contar con el mismo. Es el más original, el más importante, el más singular de todos los donantes, hasta el punto —y esto también es importante señalarlo— de que las regiones y las ciudades que más y mejor cooperación al desarrollo hacen están en España, y se ha convertido en la columna vertebral de la cooperación española. Yo no sé si se ha señalado, en estos momentos la cooperación descentralizada en España está aportando el 53% de la ayuda bilateral, es decir, más de la mitad de la ayuda bilateral que se hace en España la aportan las comunidades autónomas y las regiones, y también las ciudades, por supuesto. En segundo lugar, una notable experiencia en intervenciones en los campos de salud, educación y género, donde además España dispone de un buen sistema público con reconocidos profesionales y una trayectoria y experiencia avanzada que ha sido muy valiosa en países y comunidades vulnerables. Y por último, también destacaría una dinámica capilar muy interesante de participación directa de la sociedad civil a través de las ONG y desde distintas vías que son capaces también de hacer una cooperación más precisa. Noruega, por ejemplo, presume mucho de ello, y yo he visto que no es algo que se destaca en los documentos de la cooperación española. Yo creo que estos aspectos no han sido reconocidos ni valorados adecuadamente, y yo creo que se están desperdiciando valiosos elementos de ventaja comparativa en nuestra ayuda al desarrollo.

Ahora bien, los problemas de la cooperación española, como antes decía, van más allá de los recursos, van más allá de lo presupuestario. ¿Por qué? Porque ha sido reducida en muchas áreas, en muchos campos a su mínima expresión que, como decía, ahora hay que reconstruir. Voy a dar algunos datos para poder soportar y justificar esta afirmación que efectivamente es clara y contundente. En los últimos años los profundos recortes sobre la cooperación bilateral han llevado a la cooperación española a una situación bastante insólita y única en el conjunto de los países donantes. Entre ellos hay un cierto equilibrio entre cooperación bilateral y multilateral y en España hemos desguazado, hemos reducido la cooperación bilateral hasta representar hasta hace muy poco, dos años, tres años, solo el 25% del total de la ayuda al desarrollo de España. Eso es un elemento singular, no ocurre. Es verdad que la hemos recuperado hasta el 35%, donde se encuentra ahora, pero, digamos, con un desajuste que lo que explica es la pérdida de densidad de la cooperación española y cómo a lo que estamos dando prioridad fundamentalmente es a la multilateral, vaciando, por tanto, capacidades políticas. Al mismo tiempo —y se ha dicho aquí— sabemos que los recortes han sido unos de los mayores en relación con cualquier otro sector del Estado. Las cifras se han venido repitiendo aquí. Pero siendo importantes estos recortes, lo llamativo es que en la cooperación española desde el año 2008 a 2015 se han dejado de gastar importantes cantidades presupuestadas inicialmente. Si hacen ustedes la cuenta, les saldrá cerca de 5000 millones de euros, 4962 presupuestados inicialmente. Y esto ha llevado a un reiterado incumplimiento de compromisos internacionales en materia de ayuda al desarrollo, lo que subraya cómo el problema no ha sido exclusivamente presupuestario. Uno de los más significativos —y destaco que no tiene coste económico— es el incumplimiento del compromiso 2020 acordado en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague del año 1995. Es un indicador —del que, por cierto, no se habla— muy importante a la hora de dar calidad y de cualificar la ayuda al desarrollo de un país. Pues bien, veinticinco años después de firmarlo, la cooperación española está en el 11%. Y como digo, esto no implica más gastos, sino al revés, que lo hagamos de manera más precisa y más cualificada.

También, a mi juicio, hay que destacar la ineficiencia del gasto en materia de lucha contra la pobreza en tres variables muy importantes. Primero, el escaso dinero, los escasos recursos que estamos dando en lo que se refiere a los países menos adelantados. Nosotros deberíamos de dar ya el 0,15% de nuestra ayuda al desarrollo a los países más pobres del mundo, en relación con los acuerdos de Naciones Unidas de hace años, y estamos aportando el 0,03%, cinco veces menos de ese escaso 0,15%. Además, hay que decir que este acuerdo es obligatorio. Se adoptó en 2009 y desde 2015 España debería estar atendiendo al mismo. En segundo lugar, por el contrario, reorientar nuestra ayuda hacia países de mayor renta. Y en tercer lugar, el escaso presupuesto que gestiona la Aecid en el conjunto de la ayuda al desarrollo de España, un escaso 11%, que además, si se conocen las partidas, se sabe que es mucho más minúsculo. Es una disfuncionalidad también en relación con donantes de nuestro entorno. Sin embargo, se han abierto paso partidas presupuestarias muy importantes de la cooperación española de las que no hay información; no hay información detallada ni yo creo que ustedes hayan oído hablar de ellas. Por ejemplo, la partida de atención y gastos a refugiados en España, y digo en España, como país donante que es. Es una partida muy polémica. En los últimos años es un capítulo sobre el que ha habido un enorme debate porque, por un lado, se intensificó a raíz de la crisis de los refugiados del año 2015 y, por otro lado, qué duda cabe que sustrae recursos valiosos en otras áreas importantes, sobre todo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 30

materia de lucha contra la pobreza. En el caso de España, les voy a enseñar la única información sobre la partida de ayuda bilateral más importante que tiene España (**muestra un documento**). En ningún plan director aparece nada, en el PACI y seguimiento de 2018, que tiene 800 páginas, solo se da este cuadro del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y estas líneas. ¿Saben ustedes cuánto declaró España en el último ejercicio conocido, que yo por lo menos he trabajado? 278 millones de dólares, unos 235 millones de euros, de los cuales no hay información. Yo en el libro que voy a aportar —que acabo de sacar una investigación importante sobre estos temas con la Universidad de Alicante— dedico 50 páginas. ¿De dónde he obtenido la información? Del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Luego podemos hablar sobre ello, no me quiero detener. Pero en estos momentos España es uno de los donantes mundiales que más porcentaje de ayuda dedica a ello, y al mismo tiempo con otra paradoja, que está aumentándolo, a diferencia de lo que están haciendo otros países europeos. No hay información, ni tampoco se está dedicando a trabajar en patrones nuevos.

Además, la cooperación española dedica estos escasos recursos a algunos programas que yo creo que habría que revisar y cuanto menos cuestionables. Me refiero a estos programas dirigidos a lo que se llama los intermediarios financieros, que redirigen nuestra ayuda hacia empresas de capital privado, en ocasiones en paraísos fiscales o en territorios *offshore*, que basan su intervención en la máxima rentabilidad, a través del extractivismo, los mercados mundiales de carbono, la obtención de aceite de palma, iniciativas que a mi juicio están alejadas de la lucha contra la pobreza. Estoy hablando, señorías, del Fonprode, sucesor de los polémicos créditos FAD, a los que dediqué muchos años de investigación. Estos intermediarios financieros constituidos como empresas privadas son herramientas nuevas en la ayuda al desarrollo, buscan capital público de la ayuda en todo el mundo para sus iniciativas inversoras y para dar la máxima rentabilidad a sus inversores. Pero lo hacen en muchas ocasiones con actuaciones muy dañinas y con falta de control, a través de instrumentos muy sofisticados y en sectores muy sensibles para poblaciones, comunidades y territorios que tienen impactos dañinos para la naturaleza y las personas, con frecuencia población indígena con derechos ancestrales sobre estos territorios. Así ha ocurrido, por ejemplo, con el proyecto Kikonda en Uganda, con detenciones arbitrarias, confiscación de ganado, agresiones y violaciones; con el proyecto Feronia en el Congo, con denuncias graves de robo de tierras, explotación laboral, sobornos; con el proyecto Santa Rita en Guatemala, un complejo hidroeléctrico muy contestado por la población que hasta la fecha ha tenido 7 muertos, 70 heridos, 30 detenidos; iniciativas todas ellas financiadas por la cooperación española. Además de incumplirse el código de financiación responsable de la Aecid, se han venido financiando instituciones financieras que cotizan en bolsas internacionales, radicadas a veces en paraísos fiscales o territorios *offshore*. No lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas, esta información está extraída de ahí. Yo creo, señorías, que actuaciones como esta deberían ser revisadas a fondos.

Por otro lado, además, siendo como somos un donante muy débil afirmamos respaldar todos los objetivos de la Agenda 2030, los 17 objetivos, las 169 metas, sin que se haya hecho, igual que otros donantes u otros países, un proceso selectivo de reflexión, de valoración previa, y además cuando ahora Naciones Unidas está en un profundo proceso de debate sobre la validez de esta agenda, a través de su recalibración. Luego también puedo hablar un poco sobre qué quiere decir esto. Todo ello además acompañado de una muy deficiente información pública en cifras estadísticas básicas sobre la cooperación española. En fin, podría escribir un libro a lo largo de todos estos años de mi experiencia como investigador y profesor de vacíos, deficiencias, que yo creo que no están a la altura de un donante como España. Les invito simplemente a que se metan en la página web de la agencia de cooperación o del Ministerio de Asuntos Exteriores, y que se ha querido solucionar creando portales superpuestos, pues Infoaod, que no funciona suficientemente, cooperación española, se habla de otro, en fin. De manera paradójica además, la cooperación española cuenta con uno de los mayores respaldos en la opinión pública europea; los dos barómetros que ha hecho la Comisión Europea hasta la fecha lo que dicen es que la sociedad española tiene uno de los mayores respaldos europeos en estas políticas y, sin embargo, la partida en educación para el desarrollo y la ciudadanía es de las más bajas, soportada, por cierto, fundamentalmente por la cooperación descentralizada, que es la que aporta el 80% de los recursos, mientras que la cooperación estatal solo aporta el 10% en 2017, el 20% en 2018, con grandes abismos entre lo planificado y lo ejecutado.

Por último, me parece de justicia destacar —y lo hago con conocimiento de causa— el enorme esfuerzo que también vienen haciendo las universidades en materia de cooperación al desarrollo, desde el punto de vista docente, investigador y en intervenciones de distinta naturaleza, formando a la mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 31

generación de especialistas y técnicos en materia de cooperación al desarrollo, que no cuentan con programas para su incorporación a la cooperación española, más allá de acciones microscópicas. Se comprenderá, por tanto, la necesidad de sacar a la cooperación española de esta marginalidad crónica y colocarla en un espacio de mayor centralidad política. De ahí ese proceso de reconstrucción y algunas propuestas muy concretas, que ahora centran ya mi parte final y rápida. Señorías, sin recursos no hay políticas posibles. Se ha tratado de vender en los últimos años que se iba a hacer una cooperación *low cost*, eso es un engaño. Pero además se necesita una continuidad presupuestaria que comprometa distintos periodos de legislatura y que además impulse unos estándares básicos en cooperación bilateral, sólida y vigorosa. España debe avanzar sin excusa para aplicar los acuerdos del Consejo y los representantes de Gobiernos de los Estados de la Unión Europea de 2005, que acordaron aportar a partir de 2010 el 0,5% de su renta nacional bruta. Este es un acuerdo que está en vigor e importante si se dice que se quiere cumplir la Agenda 2030. Al mismo tiempo, se debe reordenar y modernizar un sistema institucional confuso, fragmentado, anquilosado, hipertrofiado, que además ha contribuido a debilitar todavía más a la Agencia Española de Cooperación a través de un universo de fundaciones, una maraña de instituciones de distinta naturaleza que han mordido competencias muy importantes desde el punto de vista técnico y financiero. Yo creo que hay que resolver este marasmo de una vez por todas. Un donante como España yo creo que tiene la obligación de ser mucho más preciso y selectivo, mucho más constante y certero. No podemos seguir haciendo cooperación con 110 países, a pesar de lo que digan los planes directores en cuanto a la selección de países prioritarios. Y al mismo tiempo, tenemos que dar importancia a una serie de variables que son las que, a nivel internacional, nos están pidiendo y son las que están generando los mayores problemas de pobreza en el mundo, en línea precisamente con las peticiones y acuerdos de Naciones Unidas suscritos por España.

La señora **PRESIDENTA**: Lo lamento, señor Gómez, debe terminar.

El señor **GÓMEZ GIL** (profesor titular de universidad en Cooperación al Desarrollo, director académico Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo): Sí, voy terminando, muchas gracias.

Debemos priorizar la reducción de la pobreza. Creo que ha llegado la hora —y a esto le quiero dar importancia— de colocar la cooperación descentralizada en su lugar, un reconocimiento legal y doctrinal. Creo que hay que hablar de cogobernanza. Los ODS no se van a cumplir en su totalidad y creo que tiene que haber un proceso de selección. No tengo dudas de que además el coronavirus va a generar un daño sistémico que debe tener la capacidad de incorporar impactos múltiples. Hay que clarificar las partidas de cooperación financiera que han venido dañando la cooperación española. Hay que incorporar una narrativa fresca y el acceso a información pública y a datos. Y también, si se me permite, hay que impulsar el papel de la universidad a través de una docencia especializada y la formación de profesionales cualificados y en materia de investigación. Yo creo que esto es lo que puede impulsar una cooperación mucho más precisa, mucho más estratégica y de mayor centralidad técnica.

Miren —y termino—, se necesita mucha más cooperación porque no hay salvaciones individuales en un mundo compartido, en un planeta común. A mi juicio, la cooperación española tiene una magnífica oportunidad de demostrar su grandeza y su belleza para dar respuesta a lo que la sociedad también yo creo que demanda de ella.

Muchas gracias por su atención y les pido disculpas si me he excedido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, Carlos Gómez Gil, profesor titular de universidad en Cooperación al Desarrollo, director académico del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo. Muchísimas gracias por aceptar la invitación del Grupo Confederal. Sus aportes son necesarios al tratarse de temas que enriquecen este debate desde una perspectiva experta y poco abanderada. Agradecemos mucho, de verdad, que haya aceptado la invitación de comparecer hoy aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 32

Desde luego, compartimos el diagnóstico de que los problemas de la cooperación van más allá de lo presupuestario, y estamos en un momento en el que la actual crisis sanitaria ha tambaleado la realidad anterior a la misma y, por tanto, estamos hablando de la necesidad de recalibrar los ODS; mi pregunta es de qué manera, si lo han propuesto otros países y qué modificaciones debería incluir la Agenda 2030 en relación con la terrible pandemia sufrida.

Luego, por otra parte, también ha señalado la necesidad de ser más selectivos, de concentrarnos en algunos de esos objetivos y no intentar abarcarlo todo. En Unidas Podemos compartimos los planteamientos que hacen algunos autores sobre la necesidad de pensar en la configuración de las ciudades para combatir la pobreza. Estamos viendo una tendencia en la que hay migraciones del ámbito rural a las ciudades, y cómo se van adaptando esas personas, dentro de las peripecias, con infraviviendas. Este es un elemento tan esencial en la lucha contra la pobreza que merece un lugar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 11 sobre ciudades y su debida configuración. Por lo tanto, mi pregunta es si deberíamos reforzar en la Ley de cooperación o en esta actualización del marco normativo temas como el derecho a la vivienda, incluso el derecho a la ciudad.

Por último, también sabemos que los ODS no recogen como objetivo propio el tema de las migraciones y es de sentido común pensar que tiene una relación directa con la cooperación. Entonces, me gustaría preguntarle qué opina sobre cómo afectan las migraciones a la cooperación internacional o al sistema de cooperación internacional, y si la ley debería hacer referencia a ellas.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias por su comparecencia, señor Gómez.

Ha hablado usted de la cooperación descentralizada, y me gustaría plantear que, teniendo en cuenta que el fin principal de las entidades locales y de las comunidades autónomas es acercar la Administración al ciudadano y gestionar algunos de los servicios más básicos, ¿qué sentido tiene que se dediquen estas entidades a cuestiones que están fuera de su ámbito natural de actuación? Le pregunto si no cree que esto repercute en un gasto de recursos que deberían destinarse a la calidad de los servicios al ciudadano.

En mi grupo parlamentario somos enormemente críticos con la forma en que se ha venido desarrollando la cooperación desde hace años. Creemos que la cooperación no ha resuelto gran parte de los problemas que pretendía resolver y, en cambio, ha creado una serie de estructuras, un entramado gigantesco del que mucha gente vive. La academia se ha planteado estas cuestiones, y hay diversas corrientes críticas en cuanto al fin de la cooperación. Nosotros creemos que la cooperación debe resolver problemas concretos y que debemos encaminarnos a que la cooperación deje de existir porque ya no sea necesaria. Entonces, me gustaría plantearle cuál es su opinión acerca de estos debates, en qué sentido cree que debemos analizar de forma crítica la ayuda, qué lecciones puede aportar la academia.

Y por último, ha mencionado usted que Naciones Unidas se estaba planteando un cambio en los objetivos de la Agenda 2030. Me gustaría que nos explicase en qué sentido son esos cambios y cómo afectarán a la política de cooperación española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Toscano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Gómez Gil, por su presencia hoy aquí y sus palabras. Primero, haré una reflexión que viene al hilo de su intervención, pero que podría haber servido para otras muchas anteriores sobre un tema sobre el que yo creo que esta Comisión debe reflexionar, que es el papel de las comunidades autónomas y de los entes locales. En concreto, ha reiterado y nos ha ilustrado con el dato de que el 53% de la ayuda bilateral está financiada a nivel subcentral en España. Es un dato realmente importante, pero, claro, lo cierto es que en España el 66% del gasto público está administrado a nivel subcentral, es decir, el gasto en cooperación que despliegan los entes territoriales es menor que la proporción en la que contribuyen en el gasto total español, excluido Seguridad Social, que es como habitualmente se compara. Por lo tanto, la reflexión es sobre la atribución de competencias; es decir, si defendemos que las comunidades autónomas y las corporaciones locales están ejerciendo competencias propias cuando hacen cooperación internacional, como una manifestación de la proyección exterior de su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 33

actuación, que es la posición generalizada, no parece que su contribución cuantitativa sea excesiva. Más aún cuando si introducimos la comisión multilateral, a la que lógicamente la Administración General del Estado, en función de sus competencias en materia de política exterior, tiene más salida, pues el peso de la contribución central deja de ser aparentemente tan menor en términos relativos. Me parece que hay una cierta contradicción entre reivindicar constantemente la competencia de comunidades autónomas y corporaciones locales para hacer cooperación, y no asumir correlativamente unas obligaciones de gasto en las proporciones que estamos exigiendo al conjunto de las administraciones públicas.

Hay un tema que me parece especialmente relevante o interesante de lo que usted ha manifestado, que yo comparto plenamente, y es la falta de datos, la falta de información. La falta de información en nuestro sistema de cooperación y, sobre todo, en lo que se refiere a la utilización de recursos públicos —no estoy hablando ahora ya de lo que hacen otro tipo de entidades— es abrumadora; hay falta de información en torno a las estrategias, es decir, la agencia simplemente no tiene plan director desde hace varios años y así lo manifiesta reiteradamente en las respuestas parlamentarias que nos remite. No aprueba los documentos que la legislación le exige ni remite a las cámaras los documentos legalmente exigidos en relación con el Fonprode, y, por lo tanto, con las inversiones financieras a las que se ha hecho referencia. Yo comparto completamente su opinión, es decir, no puede ser que se pongan en manos públicas recursos importantes con estructuras de control no excesivamente claras y, sobre todo, con ausencia absoluta de información. Me parece que eso afecta además —también lo ha mencionado y me parece que es un punto muy importante— a la dificultad para evaluar los resultados de la cooperación que realizamos; y ahí, si pudiese avanzar alguna idea sobre cómo mejorar esa información y esa capacidad de evolución, me parece que sería interesante.

Por último, ayer en el audiohilo de Twitter que introdujo esta presentación hablaba de un tema en concreto y literalmente decía que el signo de los tiempos hace inevitable un mayor peso de la cooperación financiera y exigía —cosa que también comparto— transparencia, hueco para la economía social y tener cuidado con los endeudamientos excesivos. Y eso me lleva a una última reflexión; cuando hablamos de gasto en cooperación internacional en un país que alcanza ya el 120% de endeudamiento público en relación con el PIB y probablemente se aproxime más allá en los próximos años; es decir, un país que no diría yo que tiene dificultades de sostenibilidad de su deuda, pero sí un problema de atención de la deuda en años futuros; pocos países de los que reciben ayuda financiera alcanzan un nivel de endeudamiento en relación con su PIB parecido al que tiene España; con lo cual, estoy de acuerdo en que el signo de los tiempos nos obliga a dar más peso a la cooperación financiera; estoy de acuerdo en que hay que ser muy sensato y evaluar correctamente el tipo de inversiones que se financian.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga, debe terminar, discúlpeme.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Sí, sí, termino ya, perdón, presidenta.

Precisamente esa lección de tener cuidado con el endeudamiento público nos la deberíamos aplicar todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Elorriaga.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Ya *eguerdi on*, como se dice en mi tierra, buenos mediodías a estas horas, ¿verdad? Muchas gracias, señor Gómez Gil, por la comparecencia.

No se ha dicho, pero yo sé que todos estamos pensando hoy también en los dos cooperantes que están en Burkina Faso en una situación complicadísima. Leo unas noticias que no están contrastadas, pero no tienen buena pinta. También quería acordarme de la cooperante que está retenida, en este caso en Israel. Recuerdo esto por tener en mente a personas que ponen en práctica esto de lo que hablamos tanto en la teoría y que literalmente a veces se juegan la vida para trabajar por un mundo mejor.

Señor Gómez Gil, ya sé que los tiempos son los que son y usted ha pasado por muchos temas, algunos compartimos. Compartimos que la Agenda 2030 tiene sus fallos, pero sí entendemos que la cooperación española tiene que estar anclada para poder hacer de verdad una política de cooperación. Usted decía: Incluso vengo presencialmente porque quiero darle empaque y darle fuerza a la cooperación. Compartimos cien por cien esa parte, pero entendemos que la Agenda 2030 tiene que seguir ahí, insisto, aunque es verdad que tiene sus fallos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 34

Hay un tema que usted no ha tocado y sobre el que me parece interesante ver cómo reflexiona y piensa usted, me refiero a los consensos políticos porque a veces no es tan fácil. Se ha hablado también del plan director; en este caso nosotros estamos esperando a hacer el plan director cuando tengamos la ley porque, si no, no tiene mucho sentido, ¿verdad? Y además, yo apuesto por que tanto la ley como el plan director no sean como el plan director anterior que no tuvo consenso político. ¿Cómo lo ve, cómo podemos estructurar todo eso y hasta dónde tenemos que ir? Porque es verdad que necesitamos reformas institucionales. Usted hablaba de la Agencia Española de Cooperación, de los porcentajes de ejecución y, ciertamente, hay que fortalecerla con todos los recursos porque necesitamos recursos humanos, recursos especializados y recursos financieros también. Nosotras apostamos por el 0,5% en la legislatura y por ese 0,7% para 2030. Y es verdad que la acción humanitaria también tiene su debilidad en este momento y apostamos por llegar al 10% del presupuesto en acción humanitaria.

En educación para el desarrollo podríamos debatir también sobre cuánto impacto —es otra pregunta— tiene, qué tipo de proyectos hay en educación para la transformación social, porque no todo es igual en educación para la transformación social y lo sabemos. Ciertamente la cooperación descentralizada es la que más hace educación para el desarrollo porque también permite esa cercanía y la participación de la ciudadanía, crear —algo que a nosotras nos parece fundamental— una ciudadanía crítica, reflexiva y que aporte. Sobre cooperación financiera hay mucho que hablar, cómo se han recorrido los tiempos y también cómo tenemos que construir.

En cuanto a la cooperación descentralizada, estoy completamente de acuerdo con usted —lo hemos dicho aquí en varias ocasiones— en que ha sido de las que ha soportado, en el mejor sentido de la palabra, la cooperación española.

Nos queda también todo el tema de formación del personal en cooperación. Usted trabaja en la academia y lo sabe muy bien; hay generaciones que venimos de formarnos en la universidad en cooperación y hemos hecho lo que hemos podido durante estos veintitantos años, pero, bueno, también se lo acepto. Y sí quería tratar un poquito también —y ya termino, presidenta, que veo la luz roja ahí— el tema de las migraciones, y que me aclare una cosa porque usted dice que España contabiliza el dinero invertido en migraciones en la ayuda oficial al desarrollo. Yo tengo entendido que todos los países del CAD la contabilizan también —usted me lo aclara—, porque es verdad que las migraciones tenemos que mirarlas... Decía uno de los comparecientes de esta mañana algo que me ha parecido muy acertado: hay que trabajar en el origen, también respetando la soberanía de los pueblos, hay que proteger a esas personas en tránsito, hay que investigar en las fronteras y hay que construir algo muy necesario en estos tiempos, nuevas narrativas. Nuevas narrativas en la recepción de todas esas personas que sufren y que huyen porque el efecto siempre es un efecto huida y nunca un efecto llamada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

Seguidamente le vamos a dar la palabra para que en un tiempo máximo de cinco minutos pueda dar respuesta a todas las preguntas. No obstante, somos conscientes de que es imposible dar respuesta a todo en ese limitado tiempo, y ya le ofrecemos de antemano la posibilidad de que nos pueda hacer llegar tanta documentación o respuestas escritas como estime oportuno para darle traslado posteriormente desde la Comisión a cada uno de los grupos parlamentarios.

Sin más, y contando con ese limitado tiempo, tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ GIL** (profesor titular de universidad en cooperación al desarrollo, director académico Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo): Les agradezco muchísimo, de corazón además, las preguntas que me han hecho porque me parecen muy lógicas, muy sensatas y ponen de manifiesto elementos sobre los cuales hay que debatir. Y hay que debatir además sin miedo, argumentando y razonando. Como decía, no voy a poder dar respuesta a todas, aunque voy a tratar de agrupar algunas, las que entiendo más importantes, y otras al menos mencionarlas.

Se hablaba —y lo he explicado— de la recalibración. Naciones Unidas reconoce que —sus últimos informes son demoledores— los ODS no iban bien, habla concretamente de autocomplacencia, propaganda. A ello hay que añadir problemas metodológicos y de diseño, y la pandemia ha generado un retroceso de décadas —de décadas, según el último informe— en algunos elementos importantes. Ha habido dos elementos desencadenantes de esta recalibración: uno, un informe de Naciones Unidas poco conocido en España, que creo que se publicó en julio, extraordinariamente duro, crítico, pero también claro. Y luego un artículo publicado en la revista científica *Nature* aproximadamente en el mismo mes, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 35

precisamente se titulaba así: La necesidad de recalibrar los ODS. Los ODS además se han visto muy dañados, lógicamente, por el coronavirus. Miren, una agenda que se decía universal no ha tenido en cuenta que desde 1994 ha habido cinco pandemias. ¿Y resulta que los ODS no son capaces de incorporar ninguna? Más aún, la meta 38, que habla de cobertura sanitaria universal, incluye un cosa tan pintoresca como la protección contra los riesgos financieros, cuando los sistemas públicos de salud se han deshecho en todo el mundo.

Por otro lado, importantes agencias y centros de investigación ya han venido señalando deficiencias en el diseño. Yo en estos años, en los que he trabajado mucho —estoy en la Comunidad Valenciana también como experto en el Alto Consejo Consultivo—, he venido viendo cómo importantes centros de investigación han puesto importantes objeciones metodológicas que aquí no han sido incorporadas en documentos, en análisis, en discursos, en programas de trabajo, y podría mencionar algunas. Pero les voy a decir una cosa más: 25 metas terminaban en 2020 y no se han cumplido, todas tenían que ver con cuestiones medioambientales. No podemos hablar de seguir cumpliendo toda una agenda que ya en aspectos clave no se ha cumplido. Y ahí es cuando se habla de recalibración, de un cambio de enfoque; de volver a repensar, de redefinir los objetivos en la sociedad coronavirus priorizando lucha contra la pobreza, nuevas desigualdades, reconstrucción de servicios esenciales de carácter sistémico, porque la pandemia ha dejado fuera de lugar los ODS. De hecho, se está trabajando en algunos centros de investigación en algo que se llama «El mundo en 2050», que será el sucesor. Hay una reconversión global a todo esto y es muy importante.

Han mencionado las ciudades; fíjense, uno de los elementos más valiosos y más concretos de la Agenda 2030 son las aportaciones que las ciudades de todo el mundo están haciendo por impulsar cambios en la mejora de las condiciones de vida de manera muy precisa, en cuestiones sociales, ambientales, de convivencia, de rehabilitación, de planificación. Y ahí la cooperación española, la cooperación descentralizada y las universidades, resulta que tienen una enorme y valiosa capacidad; tienen profesionales, tienen conocimiento. En unos días, en mi máster he invitado a un arquitecto que está trabajando en Maputo, en la reconstrucción en Mozambique de ciudades, de aldeas, que, cuando uno las ve se echa las manos a la cabeza, respetando lo que se llama la arquitectura vernácula, pero proyectando una calidad de vida de la que verdaderamente nos tenemos que sentir orgullosos.

Ahí, a través de esos activos de localización, se están haciendo experiencias muy valiosas. Y yo lo trasladaría a toda la cooperación, apostaría por empezar a hacer catálogos de buenas prácticas. Les aseguro que empieza a haber muchos y muy valiosos y se puede trasladar a otros ámbitos.

En migraciones y desarrollo, que han sido mencionados por varios grupos, es mucho lo que se puede y se debe haber. Por cierto, ayer para preparar mi intervención y darle las últimas pinceladas, me metí en la página *web* del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el documento que yo conocía, el único de migración y desarrollo y, efectivamente, el único documento que la cooperación española tiene colgado de migración y desarrollo es de febrero del año 2008, lo pueden ustedes comprobar. Por cierto, la documentación del CAD aparece en blanco.

Las migraciones son la válvula de escape ante fracturas de un enorme calado y muy complejas. Y siempre son una estrategia de supervivencia tanto a nivel intracontinental como extracontinental y transnacional. A ver, no es solo la búsqueda de trabajo, cuidado; hay otros desajustes muy importantes donde, además, los países occidentales y la cooperación española tienen mucho que decir, pero es verdad que la cooperación española tiene que definir una adecuada estrategia en migraciones y desarrollo. No existe, no existe. Y eso significa definir qué quiere hacer —objetivos, medios, instrumentos—, aclarar su posición política, por ejemplo, en materia de atención a refugiados desde la cooperación española; someter a debate político y social esta materia. En el seno del Grupo de Estadísticas del CAD y en muchos países occidentales han venido haciéndolo a raíz de la crisis de refugiados en debates, documentos y aportaciones muy interesantes; aquí no. Reforzar las políticas migratorias y de asilo, permitir trabajar sobre patrones nuevos, migraciones, desarrollo, evitando que las migraciones las marquen los traficantes de personas, porque esto significa quitar argumentos, fuerza y capacidad a que las redes criminales sean quienes dirijan las migraciones hacia Europa. Y todo esto está por hacer, por ejemplo, en línea con la red alemana de migración y desarrollo. Yo creo que se necesita un enfoque integrado, amplio.

Y recogiendo esto me preguntaba usted si, efectivamente, los países del CAD incluyen estos gastos. Lo que pasa es que en el caso de la cooperación española somos tan singulares que en esto también somos singulares. Si alguien tiene interés —y lo voy a dejar— he escrito cincuenta páginas sobre este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 386

27 de abril de 2021

Pág. 36

tema. Miren, a raíz de la crisis de refugiados del año 2015, los países europeos aplicaron un volumen muy importante de recursos de la ayuda al desarrollo a la atención a refugiados en sus países. Lo que pasa es que a partir del año 2016 —y es complejo de explicar— los acuerdos con Turquía, etcétera, han hecho caer ese gasto. Hay también un debate importante entre muchos donantes. Pues aquí estamos haciendo lo contrario, aquí desde 2016, ¡bumba!, estamos incrementando un gasto que se situaba en torno a los 30 millones de euros hasta —como decía antes— los 278 millones de dólares en los últimos datos. ¿Eso qué significa? No es dinero que se saca de la cooperación; no, no, no, cuidado; ustedes saben mejor que yo que el presupuesto de la cooperación no está centralizado en una unidad, son recursos de otros ministerios que se aplican a esto y que se contabilizan como ayuda al desarrollo. Y si quitamos —yo lo he hecho, yo hago cosas de estas raras— la ayuda a refugiados y la cooperación descentralizada, pues España no tiene ayuda al desarrollo bilateral. Es decir, el CAD exige una serie de obligaciones a todos los países donantes, y nos quedamos prácticamente sin cooperación bilateral. De manera que la aportación que se está haciendo en esos ámbitos es muy importante.

La señora **PRESIDENTA**: Lo lamento, señor Gómez, debe terminar.

El señor **GÓMEZ GIL** (profesor titular de universidad en cooperación al desarrollo, director académico Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo): Solo dos cosas, no quiero dejar de responder al señor Elorriaga y a los representantes de VOX.

Los representantes de VOX han puesto encima de la mesa cuestiones muy importantes, por ejemplo, la finalidad de la cooperación o el papel de la cooperación descentralizada. Efectivamente, hay una enorme literatura en torno a este tema, pero, por un lado, nosotros pertenecemos como país o como Estado a la escena internacional, a los organismos internacionales, y tenemos unas obligaciones. Hay infinidad de justificaciones, pero además resulta que, cuando queremos intervenir sobre algunos problemas, sobre los cuales los países occidentales a veces nos vemos desbordados, por ejemplo, las migraciones —algo sobre lo que ustedes y la sociedad en su conjunto son muy sensibles—, pues resulta que siempre hablamos de lo mismo: generar elementos de desarrollo para evitarlas. Pues eso es la política de cooperación y ayuda al desarrollo; es decir, se trata de evitar que esas poblaciones tengan que verse forzadas a abandonar sus países de origen por motivos muy distintos...

La señora **PRESIDENTA**: Lo lamento mucho, señor Gómez, pero debo terminar el debate.

El señor **GÓMEZ GIL** (profesor titular de universidad en cooperación al desarrollo, director académico Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo): No, no, está bien. Lo siento, señor Elorriaga, de verdad, espero que no lo tome... No he sabido controlar los tiempos, *mea culpa*, pero quería también haber mencionado sus reflexiones, muy interesantes.

Les agradezco mucho su atención y amabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez. Por supuesto, le manifestamos nuestro agradecimiento específico por estar aquí, por su asistencia y su intervención, y reitero la disposición absoluta por parte de la Comisión de recibir tanta documentación y respuestas como usted quiera hacernos llegar.

El señor **GÓMEZ GIL** (profesor titular de universidad en cooperación al desarrollo, director académico Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo): Por supuesto. Muchas gracias a ustedes, se lo digo de todo corazón. Es un honor para mí, pero les agradezco mucho su amabilidad y atención, de verdad.

La señora **PRESIDENTA**: Pues, señorías, muchas gracias. Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-386